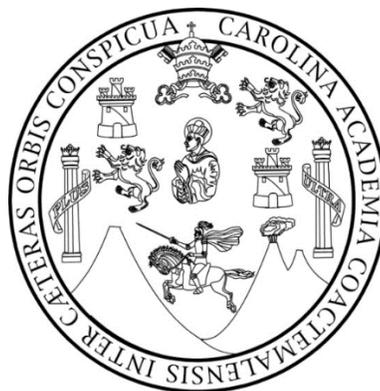


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-EPS-



INFORME INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA MÁQUINA
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

GRISELDA ARGENTINA MORALES QUIÑÓNEZ

Segundo semestre de 2015

DOCENTE SUPERVISOR:

Lic: Jerson Manfredo López Gómez
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA MÁQUINA
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

GRISELDA ARGENTINA MORALES QUIÑÓNEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA MÁQUINA
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2017

2017

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN JOSÉ LA MÁQUINA-VOLUMEN 2

2-80-20-AE-2015

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA MÁQUINA
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

GRISELDA ARGENTINA MORALES QUIÑÓNEZ

previo a conferírsele el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre 2017

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2017, según Acta No. 20-2017 Punto QUINTO inciso 5.3 subinciso 5.3.31 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez.

Presentó

GRISELDA ARGENTINA MORALES QUIÑONEZ

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los quince días del mes de enero de dos mil dieciocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ACTO QUE DEDICO

A DIOS: por la sabiduría, por estar conmigo en medio de las pruebas, quien no me ha dejado ni me dejará, por no darse por vencido y por cumplir su propósito en mí día a día.

A MI PADRE CÉSAR: por tus horas invertidas en mí, para que cada lección quedara grabada hasta dar el resultado.

A MI MADRECITA MIRNA: no solo darme la vida, sino por el sacrificio que hiciste por mí, porque en medio de la noches oscuras tu amor incondicional estuvo allí para levantarme y aún sigues en ardua labor por mí, gracias por darme todo, hoy te honro con este triunfo...lo logramos mami!!.

A MI AMADO CABALLERO ERIC: esposo mío gracias por tu apoyo en todo momento y creer en mí aún en medio de la incertidumbre, por correr juntos esta experiencia.

A MIS HIJOS: Andrés David por ser la razón de continuar, por ser la fortaleza y decirte que todo lo que se empieza se termina y al que viene te esperamos con amor.

A MI HERMANA BRENDA: por estar siempre allí para mí, por acompañarme a recibir mis clases, por explicarme lo que no entendía, porque fuiste vos quien me dio el ejemplo que a pesar de las circunstancias y limitaciones todo se puede alcanzar.

A MI ABUELITA CONY: por ser mi segunda madre, por velar por mí y mis estudios hasta para aportar para ello, gracias porque siempre me das el aliento a seguir.

A DOÑA MARINITA (QEPD): por estar pendiente de este acto y aunque hoy ya estás con Papito Dios, sé que desde el cielo lo verás.

A MIS QUERIDAS AMIGAS: por su amistad sincera e incondicional a Andrea, Doris, Mónica, Meliza, Libni, Jesica, Adriana y Ana Lucía.

AL INGENIERO HÉCTOR PAR: por apoyarme, porque fue más que un jefe, un amigo quien apoya y quien levanta a pesar de las caídas.

A MIS LÍDERES SARAI E ISRAEL LÓPEZ: por su apoyo y por sus oraciones en todo tiempo.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: por ser el centro de enseñanza que me inculcó que todo se requiere esfuerzo, responsabilidad y esmero.

A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS: por haberme permitido pasar dentro de sus aulas al vivir buenos y difíciles momentos de la carrera y luchar por mis sueños.

A MIS COMPAÑEROS DEL GRUPO DE EPS: por la etapa vivida e inolvidable y en especial a Claudia, Fabiola, Lidia y Mirna.

AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA MÁQUINA: por su apoyo en cumplir nuestros objetivos profesionales.

ÍNDICE GENERAL

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2	Localización y extensión	2
1.1.3	Clima	3
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	4
1.2.1	División política	4
1.2.2	División administrativa	5
1.3	RECURSOS NATURALES	7
1.3.1	Agua	7
1.3.2	Bosques	8
1.3.3	Suelos	10
1.3.4	Fauna	10
1.3.5	Flora	11
1.4	POBLACIÓN	11
1.4.1	Población total por centro poblado, número de hogares	11
1.4.2	Densidad poblacional	13
1.4.3	Ocupación y salarios	14
1.4.4	Pobreza	15
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	16
1.5.1	Tenencia de la tierra	17
1.5.2	Uso de la tierra	17
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	19
1.6.1	Resumen de servicios básicos a nivel Municipal y Estatal	19
1.6.2	Agua	21
1.6.3	Drenajes y alcantarillado	21
1.6.4	Alumbrado público	22

1.6.5	Letrinas y otros servicios sanitarios	22
1.6.6	Sistemas de recolección de basura	22
1.6.7	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	23
1.6.8	Sistemas de tratamiento de desechos sólidos	23
1.6.9	Cementerios	23
1.6.10	Educación	23
1.6.10.1	Alfabetismo y analfabetismo	23
1.6.12	Salud	23
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	24
1.7.1	Vías de acceso	24
1.7.2	Unidades de riego	25
1.7.3	Mercados	25
1.7.4	Telecomunicaciones	25
1.7.5	Transporte	26
1.8	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	26

CAPÍTULO II LOS DESASTRES

2.1	ORIGEN DE LOS DESASTRES Y SU CLASIFICACIÓN	28
2.1.1	Riesgo	28
2.1.2	Administración del riesgo	29
2.1.3	Amenaza	29
2.1.4	Natural	29
2.1.5	Socionatural	29
2.1.6	Antrópicos	30
2.2	DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD	30
2.2.1	Desbordamiento de los ríos Sis e Icán	30
2.2.2	Sequías	30
2.2.3	Sismos	30
2.3	HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD	31
2.3.1	Tormenta Stan de 2005	31
2.3.2	Huracán Mitch de 1998	31
2.3.3	Terremoto de 1976	32

CAPÍTULO III RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	MODELO CONCEPTUAL	33
3.2	AMENAZA	36
3.2.1	Desbordamientos	36
3.2.2	Sismos	37
3.2.3	Temperaturas altas y cambio climático	37
3.2.4	Sequías	37
3.2.5	Lluvias torrenciales	38
3.2.6	Deslizamientos y derrumbes	38
3.2.7	Enfermedades gastrointestinales y de la piel	38
3.2.8	Deforestación	38
3.2.9	Contaminación	39
3.2.10	Incineración de la basura	41
3.2.11	Conflictos o delincuencia	43
3.2.12	Migraciones	43
3.2.13	Prostitución	43
3.3	VULNERABILIDAD	43
3.4	PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN	46
3.4.1	Medidas de preparación	46
3.4.2	Medidas de reacción	47
3.5	INTEGRACIÓN DEL RIESGO	48

CAPÍTULO IV GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	51
4.2	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	52
4.2.1	Desbordamientos de los ríos Sis e Icán	52
4.2.2	Sismos	52
4.2.3	Temperaturas altas y cambio climático	52
4.2.4	Sequías	53
4.2.5	Enfermedades de la piel	53
4.2.6	Huracanes/tormentas	53
4.2.7	Deforestación	53
4.2.8	Contaminación	53

4.2.9	Falta de servicios básicos	54
4.2.10	Prostitución	54
4.2.11	Migraciones	54
4.3	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES	54
4.3.1	Ambientales y ecológico	54
4.3.2	Físico	55
4.3.3	Económicas	55
4.3.4	Social	55
4.3.5	Educativos	55
4.3.6	Culturales	55
4.3.7	Políticas	55
4.3.8	Institucionales	56
4.4	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	56
4.4.1	Reacción	57
4.4.2	Preparación	58

CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS	61
5.1.1	Organizaciones sociales	61
5.1.2	Organizaciones productivas	62
5.2	ENTIDADES DE APOYO	62
5.2.1	Entidades de apoyo estatales	62
5.2.2	Instituciones municipales	62
5.2.3	Organizaciones no gubernamentales -ONG'S-	63
5.2.4	Entidades privadas	63
5.3	ORGANIZACIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-	63
	CONCLUSIONES	70
	RECOMENDACIONES	72
	BIBLIOGRAFÍA	74
	ANEXOS	75

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez, Resumen de Centros Poblados por Categoría, Años: 1994, 2002 y 2015.	4
2	Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez, Cobertura de Bosques, Años: 1979, 2003, 2010 y 2015.	9
3	Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez, Población Total, por Número de Hogares y Centro Poblado, Años: 1994, 2002 y 2015.	12
4	Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez, Niveles de Pobreza Municipal, Departamental y República, Años: 2002, 2006, 2011 y 2015.	16
5	Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez, Tenencia y Uso de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2015.	18
6	Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez, Resumen de Actividades Productivas, Año: 2015.	27

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez, Densidad Poblacional, Años: 1994, 2002 y 2015.	14
2	Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez, Resumen de Servicios Básicos a nivel Municipal y Estatal, Años: 2002, 2013 y 2015.	20
3	Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez, Matriz de Vulnerabilidades, Año: 2015.	44
4	Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez, Identificación de los Factores y Elementos del Análisis del Riesgo, Año: 2015.	47
5	Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez, Integración del Riesgo, Año: 2015.	49

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez, Estructura Organizacional Municipal, Año: 2015.	6
2	República de Guatemala, Componentes del Riesgo y Factores que lo Aumentan, Año: 2015. .	34
3	República de Guatemala, Desencadenamiento ante un desastre Natural o Antrópico, Año: 2015.	35
4	Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez, Efectos de Prevención y Mitigación, Año: 2015.	59

ÍNDICE DE IMÁGENES

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez, Creciente del Río Icán, Año: 2015.	36
2	Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez, Deforestación, Año: 2015.	39
3	Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez, Contaminación, Año: 2015.	40
4	Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez, Contaminación, Año 2015.	41
5	Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez, Incineración de basura, Año: 2015.	42

INTRODUCCIÓN

En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala como requisito previo a obtener el Título de Licenciada en Administración de Empresas, el estudiante tiene la opción de realizar Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-. Uno de los fines del mismo es llevar a cabo un análisis sobre los aspectos socioeconómicos de un municipio determinado y de esta forma establecer con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante todo la carrera soluciones viables que contribuyan con la mejora de calidad de vida de los habitantes.

Administración del Riesgo es el tema del presente documento que fue asignado como un tema individual, que se segrega del tema general “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Resumen de Propuestas de Inversión”, en el Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez, dicho estudio se realizó en el período comprendido del 23 de septiembre al 23 de octubre de 2015.

El municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez es afectado constantemente por fenómenos naturales y debido a ello sufre de desastres, desafortunadamente carece de sistemas que puedan ser efectivos tanto de prevención como de mitigación. Por lo que, como parte de brindar un aporte a la necesidad del mismo, se presenta el siguiente informe que contiene información de relevancia referente al tema de riesgos.

Con base al estudio de campo que se realizó concerniente al análisis de riesgos; se utilizó la investigación científica; así también las técnicas en la obtención de datos tales como: recopilación bibliográfica, observación, muestreo, entrevista y

encuesta. Por lo que, el presente informe está conformado por cinco capítulos detallados así:

Capítulo I. Contiene las variables socioeconómicas marco general, división política y administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva y resumen de actividades productivas.

Capítulo II. Origen de los desastres y los detectados en la comunidad e historial de la misma en el Municipio.

Capítulo III. Los riesgos y sus componentes, compuesto por un modelo conceptual, amenazas, factores vulnerables, preparación o capacidad de reacción y la integración de riesgo.

Capítulo IV. Gestión para reducir el riesgo, es dada por la planificación y desarrollo para la reducción de amenazas y de vulnerabilidad y las medidas de preparación y reacción ante las mismas.

Capítulo V. Organización Comunitaria, son las organizaciones sociales y productivas; así también, las entidades de apoyo dentro del municipio y por último la implementación de una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-.

Finalmente, las conclusiones, recomendaciones, bibliografía, así también, los anexos que incluyen un manual de organización para la implementación de la Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres -COMRED- y un manual de normas y procedimientos para aplicarlo en caso de algún desastre en la comunidad.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Este capítulo contiene un extracto de las variables que se considera significativas para el presente informe, el cual se lleva a cabo en el municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez.

A continuación se detallan las variables: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura e infraestructura productiva.

1.1 MARCO GENERAL

En esta variable se detalla lo siguiente: antecedentes históricos, localización y extensión del Municipio; así también, el clima.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

San José La Máquina fue segregado del municipio de Cuyotenango del departamento de Suchitepéquez; por medio del Decreto 7-2014¹, de fecha 12 de febrero de 2014, por el Congreso de la República de Guatemala; mismo que fue publicado en el Diario Oficial el 3 de marzo del año mencionado. Así también, está establecida que la feria se celebra el 19 de marzo, en honor al patrono de San José, que lleva su nombre. Este municipio es el número veintiuno del departamento de Suchitepéquez y número trescientos treinta y ocho a nivel de República.

La historia de municipio remonta, en que años atrás se iniciaron varios trabajos con el objeto de dar viabilidad a la carretera que vincula desde Cuyotenango hasta Tulate, es allí donde se dejó en abandono una máquina de banda ancha situada en la línea A-1; por lo que los habitantes al encontrarla le dieron el

¹ Congreso de la República de Guatemala. 2014. Decreto Número 7-2014. Guatemala. 2p.

nombre al lugar denominada parcelamiento “La Máquina”; posteriormente, se realizaron trabajos de mejoramientos los cuales sirvieron para dar paso hacia los demás sectores hasta la playa Tulate. Los sectores fueron divididos en A y B; del centro uno La Máquina, Suchitepéquez; C y D centro dos de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu; cabe mencionar que por situaciones geopolíticas dejaron de pertenecer al Municipio.

Se hace referencia que la Reina llamada Guillermina Elena Paulina María, de los países bajos de Holanda; era propietaria de las tierras; así también, las que se encontraban aledañas. Con el paso del tiempo, estas parcelas fueron nacionalizadas en el gobierno del presidente Jacobo Arbenz Guzmán, por medio del Decreto Ley 900 de Reforma Agraria, en donde fue dividido en parcelas de 28 manzanas que se dieron en posesión a los habitantes que necesitaban de tierra. Por lo que, de generación en generación han sido heredadas hasta la actualidad. Más tarde se empezaron a realizar los planos respectivos del parcelamiento La Máquina en el año de 1950 y concluyeron en 1955. En 1957 llegaron los primeros parcelarios.

1.1.2 Localización y extensión

El municipio de San José La Máquina se encuentra dividido en líneas; las cuales son: Línea B-10 norte, Sector Icán, con coordenadas en latitud norte 14°14'21.7" y longitud oeste 91°34'13.9"; así también, Línea B-10 Sur, Sector Icán, latitud norte 14°13'24.1" y longitud oeste 91°35'15.4"; con rangos que oscilan de 51 a 95 metros sobre el nivel del mar, con 555 parcelas. Se ubica a 28 kilómetros de la Cabecera Municipal y a 196 kilómetros de la Ciudad Capital, sus colindancias son: al norte con las fincas La Soledad, San José y el Boquerón del municipio de Cuyotenango, al sur oriente con la aldea Churirin, La Laguna y la Verde del municipio de Mazatenango; al oriente colinda con los municipios de

San Lorenzo y Mazatenango y al poniente colinda con el municipio de San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuleu.

Con el objeto de ingresar al Municipio desde la ciudad de Guatemala se toma la ruta CA-9 sur en dirección a Escuintla en el kilómetro 58, seguido se toma la CA-2 hasta el kilómetro 167 de Cuyotenango, desde este lugar se vira a la izquierda por la SCH-7 hasta llegar al municipio de San José La Máquina ubicado en el kilómetro 196; adicionalmente se cuenta con otro acceso; se ingresa por el municipio de Mazatenango y se pasa por San Gabriel hasta llegar al mismo. La extensión territorial de San José la Máquina es de 147 kilómetros cuadrados, según Decreto 7-2014 del Congreso de la República.

1.1.3 Clima

Es zona tropical seca, aunque existe una porción pequeña que se denomina húmeda la cual se ubica en las cercanías de los ríos Sis e Icán. En el año se tiene una temperatura media superior a 24.1° centígrados.

La lluvia es durante los meses de mayo a octubre, con mayor intensidad durante las tardes; no obstante desde el año 2014 se aplazó, lo que ha causado sequías, calores extremos, temperaturas de hasta 38 grados centígrados y pérdidas significativas en las actividades productivas en las que se dedican los pobladores de ese lugar.

La dirección predominante del viento es del este al oeste y es mayor durante la época lluviosa que en la seca. Cabe hacer notar que en la investigación de campo, comprendida del 23 de septiembre al 23 de octubre del año 2015, la temperatura mínima fue de 21° a 23° y la máxima promedio de 31° a 38° centígrados.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Es el orden territorial de San José La Máquina y su división administrativa, en este apartado se lleva a cabo la gestión y cómo se identifican las autoridades locales.

1.2.1 División política

Se refiere a las divisiones de los centros poblados del municipio, así como la forma en que están integradas las autoridades que lo administran y que esta se rige principalmente por la corporación municipal; así también cabe mencionar que se establece por sectores y líneas. A continuación se presenta el cuadro de resumen de los centros poblados por categoría:

Cuadro 1
Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez
Resumen de Centros Poblados por Categoría
Años: 1994, 2002 y 2015

Categoría	Censo 1994*	Censo 2002*	Investigación 2015
1 Casco urbano	-	-	1
2 Parcelamiento	1	1	-
3 Líneas A Sector Sis / Icán	7	7	7
4 Líneas B Sector Sis / Icán	10	10	10
Total	18	18	18

*Datos según censo nacional de población que pertenecían a Cuyotenango.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

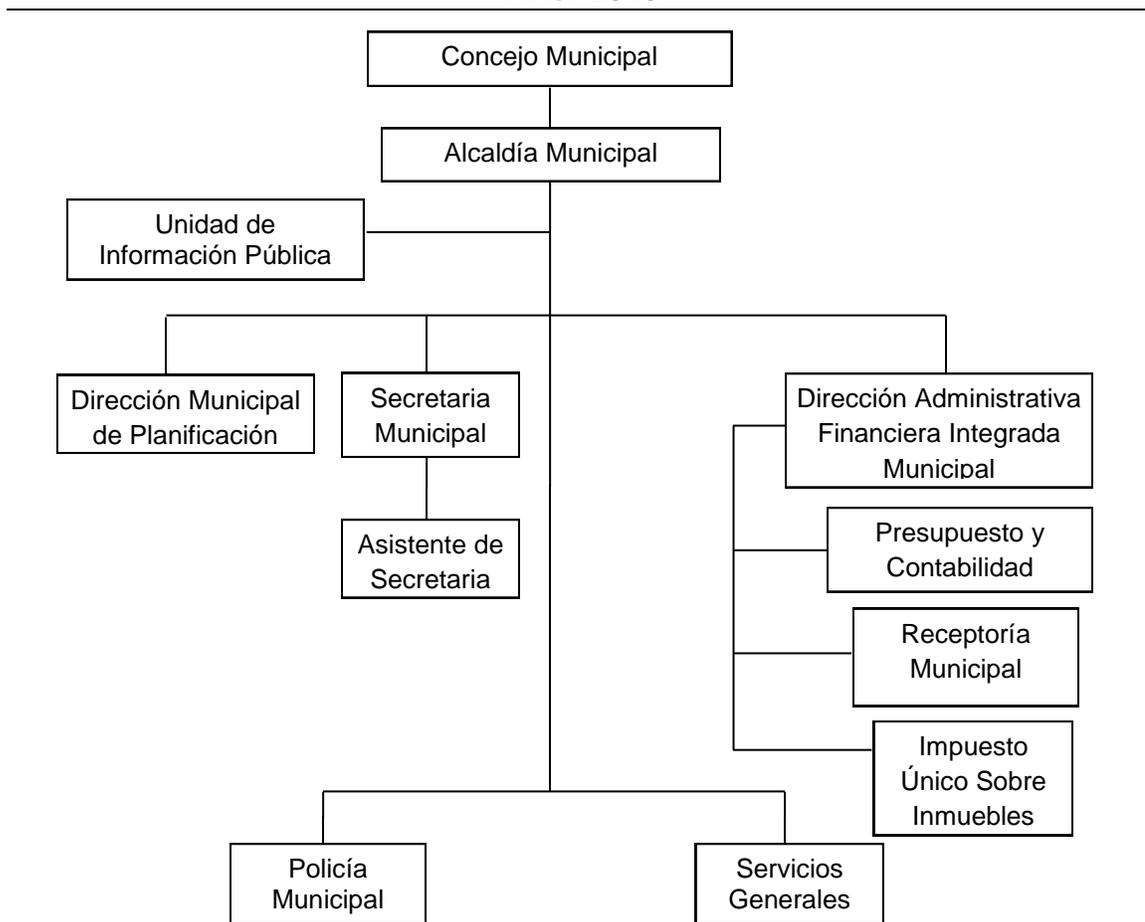
El cuadro anterior, indica como la división política del Municipio durante 21 años, no ha variado de forma significativa, a pesar de la segregación del Municipio de Cuyotenango; en ambos sectores permanecen la misma cantidad de líneas. Lo más representativo es el cambio del parcelamiento registrado en los censos de los años 1994 y 2002, el cual para la investigación de campo del año 2015 es considerado como el casco urbano del Municipio.

1.2.2 División administrativa

Esta indica la estructura organizacional del Municipio, la cual está a cargo de la Municipalidad, su base se encuentra en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Código Municipal, artículo 9, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, artículo número 13. La estructura organizacional está conformada por el Concejo Municipal y los alcaldes auxiliares que en la investigación de campo se estableció que existen 31, conformadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, quienes toman un papel significativo en las comunidades, ya que dentro de sus atribuciones, está la representación ante las autoridades municipales.

A continuación se detalla la estructura organizacional de la Municipalidad:

Gráfica 1
Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez
Estructura Organizacional Municipal
Año: 2015



Fuente: elaboración propia, con base en la estructura organización municipal proporcionada por la Municipalidad de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez.

En la gráfica anterior, se establecen las líneas de jerarquía, es decir, la estructura organizacional de la alcaldía municipal; en donde el encargado debe de gestionar las diferentes acciones que le competen como tal; dirigir y controlar; así también, la responsabilidad que conlleva, ya que el mismo es un ente autónomo. De acuerdo, con la investigación de campo, se determinó que el Concejo y Alcalde Municipal fueron nombrados como autoridades interinas, con fecha 21 de junio del año 2014, según Decreto 7-2014 del Congreso de la

República. La integración del Concejo Municipal está conformado así: Alcalde municipal, síndico I, II, III, IV y V; concejal I, II, III, IV y V.

1.3 RECURSOS NATURALES

Son aquellos que se encuentran arriba o debajo de la superficie terrestre y que no son creados artificialmente. Así también, el hombre los utiliza para cubrir sus necesidades. Con base en la investigación de campo se determinó que en el Municipio se encuentran degradados dichos recursos, esto debido a los desechos sólidos que van a dar hacia los ríos, la quema constante de basura, la falta de drenajes, la deforestación; son factores que favorecen desafortunadamente al deterioro de la naturaleza.

1.3.1 Agua

En este apartado se hace mención de los ríos y zanjones dentro del Municipio como extensiones del mismo. Estos son utilizados para el riego de cultivos, bebedero de ganado y el abastecimiento de agua. No obstante, estos se ven afectados por la contaminación que provocan los habitantes; así también, lo utilizan para depositar basura.

Existe una serie de recursos hídricos que se destacan en el Municipio, los cuales son dos ríos Sis e Icán, ambos hacen que el Municipio sea significativo por su magnitud; así también, San Gabriel y Aguacapa. Desafortunadamente el río Icán, a pesar de su prominente longitud de 53 kilómetros, se encuentra altamente contaminado, esto debido a que las aguas residuales y los desperdicios provienen de los hogares y llegan a desembocar a ese lugar. Por otro lado, el río Sis, que sirve como línea divisoria con el municipio de San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuleu, es recurso importante entre los agricultores del lugar, ya que le dan uso de diferente índole, tales como riego y bebedero de animales. Así también, los ríos San Gabriel y Aguacapa, atraviesan

las diferentes Líneas del Municipio, los cuales son utilizados con el mismo fin, es decir, para beneficio de los pobladores.

También, se cuenta con Zanjonos denominados así: Jabalí, El Armado, La Pepesca, La Soledad, Tajíl y la Laguneta El Muerto; ubicados dentro del Municipio.

1.3.2 Bosques

Son los diversos árboles, arbustos y cobertura vegetal con los que cuenta el Municipio. Estos se determinan en dos tipos: latifoleados con 72%, que son los que se encuentran en regiones cálidas y húmedas del país; tales como conacaste caoba, cedro y ceiba; por otro lado, manglares con 28%, son aquellos que contribuyen al balance ecológico y derivado al mal uso del suelo reflejan una pérdida significativa.

A continuación se muestra la cobertura de los bosques:

Cuadro 2
Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez
Cobertura de Bosques
Años: 1979, 2003, 2010 y 2015
(extensión en hectáreas)

Categoría	Censo* 1979	Censo* 2003	Perfil* ambiental 2010	Encuesta 2015
En explotación (plantados y naturales)	280.98	205.79	118.75	
No explotados (plantados y naturales)	188.46	173.07	79.65	30.23
Total	469.44	378.86	198.40	30.23

*Datos según censos y de perfil ambiental que pertenecían a Cuyotenango.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979; IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-; Informe elaborado por Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Perfil Ambiental de Guatemala 2010 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En el cuadro anterior, se establecen los bosques plantados bajo la supervisión e intervención de los pobladores, éstos pueden ser no solo de una sino también de varias especies. Por otro lado, están los naturales, que son aquellos que se desarrollan espontáneamente en un área determinada, éstos se dan sin la intervención de los habitantes. En ambas categorías de bosques se puede dar la explotación y la no explotación, en la primera se aprovecha la madera o bien sirve para hacer leña, en la segunda no existe extracción y tampoco se aprovechan sus atributos.

El IV Censo Nacional Agropecuario de 1979, menciona que el porcentaje de los bosques en explotación es 59.85% y para los no explotados es 40.15%; sin embargo, para el Censo del Año 2003 es 54.32% y 45.68% respectivamente; no obstante cabe mencionar que hubo una reducción del total del bosque en el Municipio con 47.63%, esto de acuerdo al informe del Instituto Nacional de Bosque -INAB- 2010; así también, que existía una extensión de bosques naturales en explotación de 198.40 manzanas.

Según la investigación de campo se determinó que en el Municipio ya no existen áreas boscosas y protegidas. La disminución y deterioro de bosques, es significativo y entre varios factores se puede encontrar: la siembra de maíz, ajonjolí, caña de azúcar, crianza y engorde de ganado, construcción de hogares, la falta de interés por parte de autoridades y la poca cultura de los vecinos del Municipio, en cuanto a la protección de los recursos forestales de la localidad.

1.3.3 Suelos

Como parte superficial, son grandes extensiones de tierras; cuentan con diversas clases de arbustos y cobertura vegetal. Estos son la fuente generadora de actividades productivas para los habitantes del Municipio. Es necesario hacer mención que existen suelos profundos llamados Ixtán, de acuerdo a la carta agrológica de Reconocimiento de Suelos de la República de Guatemala (1956) de Charle S. Simmons & Tarano; son aquellos moderadamente bien drenados y profundos sobre material de grano fino y que están secos entre 90 y 180 días del año en su interior y presentan deficiencia de humedad. Por lo que, según investigación de campo este abarca el 100%; es decir, 147 kilómetros cuadrados como extensión territorial del Municipio.

1.3.4 Fauna

A consecuencia de la inapropiada utilización de los bosques, el hábitat de las distintas especies de animales ha desaparecido gradualmente en el Municipio. Por lo que, las que se encuentran en peligro de extinción son: entre los mamíferos silvestres, se tiene cabro, comadreja, ocelote, conejo, armado, pizote, tacuazín, zorrillo y ardilla. En aves, perico, loro, gallo, paloma de castilla, tórtola, jilguero, colibrí, pijije, pato chiflador, pato real, pato común, chacha, pájaro carpintero y zigamonta. Reptiles, cantil, víbora, víbora de árbol, bejuquillo, mazacuata, coral, ratonera, cascabel, iguana, lagarto y tortuga.

1.3.5 Flora

Está compuesta de los siguientes árboles frutales: mango, coco, mandarina, naranja, jocote y papaya. En maderables, teca, eucalipto, ceiba, palo blanco, matiliguete, castaño, guanacaste, cedro y caoba. En plantas ornamentales, nardo, cola de gallo, antorcha y mazorca y en hortalizas: chipilín, chufle y cilantro. Debido al deterioro significativo de los bosques y la continua contaminación de los ríos, la extinción de la flora es inevitable.

1.4 POBLACIÓN

Es un grupo de personas que habitan en un área geográfica y en una temporalidad. Es el total de habitantes que viven en el municipio de San José La Máquina, con datos basados según los censos establecidos en los años de 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y proyección año 2015.

1.4.1 Población total por centro poblado, número de hogares

Para determinar la población se tomó como dato el que pertenecía a Cuyotenango; ya que San José La Máquina se segregó de ese municipio.

En el siguiente cuadro se presenta la población total, por número de hogares y centros poblados.

Cuadro 3
Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez
Población Total, por Número de Hogares y Centro Poblado
Años: 1994, 2002 y 2015

Centros Poblados	Censo 1994*		Censo 2002*		Proyección 2015	
	Pobla- ción	Hoga- res	Pobla- ción	Hoga- res	Pobla- ción	Hoga- res
La Máquina Centro Urbano Uno (Casco Urbano)	3,779	796	3,201	664	4,396	880
Parcelamiento La Máquina	10,487	2,089	14,461	2,579	-	-
Línea A-1 Sector Sis e Icán	-	-	-	-	669	134
Línea A-3 Sector Sis e Icán	-	-	-	-	883	177
Línea A-5 Sector Sis e Icán	-	-	-	-	2,420	484
Línea A-7 Sector Sis e Icán	-	-	-	-	892	178
Línea A-9 Sector Sis e Icán	-	-	-	-	2,540	508
Línea A-11 Sector Sis e Icán	-	-	-	-	2,465	493
Línea A-13 Sector Sis e Icán	-	-	-	-	3,667	733
Línea B-2 Sector Sis e Icán	-	-	-	-	1,603	321
Línea B-4 Sector Sis e Icán	-	-	-	-	1,962	392
Línea B-6 Sector Sis e Icán	-	-	-	-	1,564	313
Línea B-8 Sector Sis e Icán	-	-	-	-	940	188
Línea B-10 Sector Sis e Icán	-	-	-	-	2,377	476
Línea B-12 Sector Sis e Icán	-	-	-	-	410	82

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior.

Línea B-14 Sector Sis e Icán	-	-	-	-	687	137
Línea B-16 Sector Sis e Icán	-	-	-	-	1,025	205
Línea B-18 Sector Sis e Icán	-	-	-	-	636	127
Línea B-20 Sector Sis e Icán	-	-	-	-	997	199
Total	14,266	2,885	17,662	3,243	30,133	6,027

*Datos según censo nacional de población que pertenecían a Cuyotenango.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Estimaciones de la Población total por Municipio, período 2014-2015 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

De acuerdo al cuadro anterior, se determina que los años reflejados, la población y los hogares presentan aumento progresivo. Como por ejemplo, en cuanto a los habitantes, se tiene un aumento del 23.80%, con respecto a los años de 1994 al 2002; así también, con base a la proyección año 2015, se tiene un ascenso más, correspondiente a 70.60%. Para efectos de estudio se tomó un promedio de cinco personas por familia, esto con base a los censos nacionales realizados por el Instituto Nacional de Estadística -INE-.

1.4.2 Densidad poblacional

Son los habitantes por kilómetro cuadrado (km²), la extensión territorial del Municipio es de 147 kilómetros cuadrados, según Decreto número 7-2014. Por lo que, se tomó como base los censos poblacionales de 1994, 2002 y la proyección 2015. A continuación se presenta el cuadro en mención.

Tabla 1
Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez
Densidad Poblacional
Años: 1994, 2002 y 2015

Descripción	Censo* 1994	Censo* 2002	Proyección 2015
República de Guatemala			
Población	8,331,874	11,237,196	16,176,133
Extensión territorial en km ²	108,889	108,889	108,889
Densidad poblacional habitantes por km ²	77	103	149
Departamento de Suchitepéquez			
Población	307,187	403,945	568,608
Extensión territorial en km ²	2,392	2,510	2,510
Densidad poblacional habitantes por km ²	128	161	227
Municipio de San José la Máquina			
Población	14,266	17,662	30,133
Extensión territorial en km ²	147	147	147
Densidad poblacional habitantes por km ²	97	120	205

*Datos según censos de población y de habitación que pertenecían a Cuyotenango.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002; proyección 2015 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Con base a lo anterior, se determinó que el municipio de San José La Máquina ha tenido un aumento de población reflejado en los años 1994 al 2002 y de acuerdo a la proyección 2015, es mayor. Por lo que, se puede determinar que la población va en aumento, mientras que la extensión territorial es la misma, es decir, que el uso de la tierra será con el fin de construir viviendas y la tala de árboles será aún mayor y menos para siembras ya que tendrá que ser para satisfacer las necesidades de la población.

1.4.3 Ocupación y salarios

Los ingresos de los habitantes del Municipio son procedentes de las siguientes actividades productivas: 64% de la agricultura, 22% comercio y servicios, 11% pecuaria y 3% artesanal, esto según investigación de campo.

Se estableció que la mayoría de la población se dedica a la agricultura como medio de subsistencia, con Q.50.00 por jornal de trabajo, para actividades agrícolas se establece Q.78.72 diarios para el año 2015. Para las tareas domésticas se basan en el sueldo mínimo que corresponde a Q.2,644.40. Para los servicios, se toma de base las ventas diarias las cuales son un promedio de Q.2,500.00 mensuales.

En la actividad pecuaria los ingresos provienen de las ventas de los animales, los cuales llevan un proceso de crianza y engorde lo que depende del tamaño y peso del animal, como el ganado porcino que en promedio cuesta entre Q.800.00 a Q.1,500.00 y el bovino que oscila entre Q.6,000.00 a Q.10,000.00.

1.4.4 Pobreza

En este apartado se establecen las necesidades que tiene la población y que carecen del mismo y que se dividen en dos: extrema y no extrema. A continuación se presenta el cuadro de niveles de pobreza Municipal, Departamental y República:

Cuadro 4
Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez
Niveles de Pobreza Municipal, Departamental y República
Años: 2002, 2006, 2011 y 2015

Descripción	Pobreza extrema %	Pobreza no extrema %	Total Pobreza	No pobres %	Total
Municipal					
Segeplan 2002	60.64	11.87	72.51	27.49	100
Trabajo de campo 2015	64.05	31.29	95.34	4.66	100
Departamental					
Segeplan 2002	64.71	15.91	80.62	19.38	100
Encovi 2006	13.60	41.10	54.70	45.30	100
Encovi 2011	22.58	48.07	70.65	29.35	100
República					
Encovi 2006	15.20	35.80	51.00	49.00	100
Encovi 2011	13.33	40.38	53.71	46.29	100

Fuente: elaboración propia, con base al Informe Mapas de Pobreza 2002 de la Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2006 y 2011 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Según investigación de campo se determina que a nivel de municipio, la pobreza refleja un 95.34%; entre los factores que afectan se encuentran, la falta de empleo y oportunidades de superación en el lugar; como resultado carecen de los servicios básicos y otro porcentaje que no alcanzan a sufragarlas; por lo que se ven limitados a tener una vida digna. Sin embargo, a pesar que a nivel República baja el porcentaje de pobreza, es un obstáculo para el desarrollo, ya que las condiciones de vida son mínimas. Por lo que, se hace un fenómeno social producto de la escasez de fuentes de ingresos y en especial en las actividades productivas.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

En este apartado se determina el uso, la tenencia y concentración de la tierra, como uno de los principales factores de producción y subsistencia de los pobladores del Municipio.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Es la propiedad o derechos que posee los habitantes del Municipio sobre la tierra; así también es un indicador directo del grado de pobreza entre los habitantes de San José La Máquina.

1.5.2 Uso de la tierra

En este apartado se determinó, que según encuesta 2015, el uso de la tierra se utiliza mayormente para las actividades agrícolas, tales como maíz, ajonjolí y tabaco; para la actividad ganadera, la crianza y engorde, ya que esta última es la segunda actividad predominante. Por otra parte, las áreas boscosas del Municipio están en disminución. A continuación se detalla el mismo.

Cuadro 5
Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez
Tenencia y Uso de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2015

TENENCIA						
Régimen	Censo 1979* Superficie (Mzs)	%	Censo* 2003 Superficie (Mzs)	%	Encuesta 2015 Superficie (Mzs)	%
Propia	16,082.91	93.50	9,233.91	90.41	857.26	70.38
Arrendada	895.37	5.20	760.23	7.44	310.07	25.46
Colonato	37.47	0.22	131.90	1.29	-	-
Ocupada	101.57	0.59	55.65	0.55	32.43	2.66
Otro	84.09	0.49	31.21	0.31	18.24	1.50
Total	17,201.41	100.00	10,212.90	100.00	1,218.00	100.00
USO						
Cultivos						
Temporales	12,049.04	70.05	6,569.57	64.32	669.47	54.97
Pastos	3,013.33	17.52	2,814.68	27.56	518.30	42.55
Bosques	886.47	5.15	377.42	3.70	30.23	2.48
Otras tierras	1,252.57	7.28	451.23	4.42	-	-
Total	17,201.41	100.00	10,212.90	100.00	1,218.00	100.00

*Datos según censos nacionales agropecuarios que pertenecían a Cuyotenango.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de Guatemala 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Con base a la investigación de campo, se determina que para el año 2015 con respecto a los censos 1979 y 2003 existe un decremento, en cuanto a terrenos propios; sin embargo, para el arrendamiento del mismo existe un aumento. Por lo que, se puede determinar que la mayoría de la población no cuenta con tierra, esto hace que baje la calidad de vida de los habitantes ya que el uso que los pobladores le dan a la tenencia, no es más que para la subsistencia.

A partir del año de 1979, la explotación de las tierras, se ha tenido un decremento gradual; hasta desaparecer en el año 2015, según investigación de campo, los habitantes ya no están sometidos a permanecer en una porción de

tierra para cultivarla y de esta forma pagarle al propietario del terreno con parte de su producción o bien la renta anual.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

En este apartado hace mención a la prestación de servicios como agua, drenajes y alcantarillado, alumbrado público, letrinas y otros servicios sanitarios, sistemas de recolección de basura, sistemas de tratamiento de aguas servidas, cementerios, educación y salud. Según investigación de campo se ha incrementado la cobertura de los mismos; no obstante, existe una deficiente administración de los recursos económicos y naturales.

Para el beneficio de los habitantes del Municipio, se cuenta con instituciones municipales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, las cuales brindan su apoyo.

1.6.1 Resumen de servicios básicos a nivel municipal y estatal

Es una síntesis en la que permiten satisfacer las necesidades de los habitantes del Municipio. A continuación se muestra en resumen del mismo.

Tabla 2
Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez
Resumen de Servicios Básicos a nivel Municipal y Estatal
Años: 2002, 2013 y 2015

Servicios Básicos	2002*	2013*	2015
Municipal			
<u>Agua</u>			
Urbana	462	-	50
Rural	870	-	200
<u>Drenajes y alcantarillados</u>			
Urbana	101	-	78
Rural	120	-	19
Rural	37	-	60
<u>Sistema de recolección de basura, área urbana</u>			
	-	-	1
<u>Cementerios</u>			
	4	-	4
Estatal			
	2002	2013	2015
<u>Educación</u>			
Alumnos inscritos	-	6526	6,582
Personal docente	-	274	283
Alfabetos	9,385	-	2,081
Analfabetos	4,417	-	731
<u>Salud (%)</u>			
Centro de atención permanente	-	-	55
<u>Natalidad</u>			
	-	590	279
<u>Morbilidad</u>			
General	-	-	1,010
Infantil	-	-	1,698
<u>Mortalidad</u>			
General	-	-	76
Infantil	-	-	4
<u>Energía eléctrica</u>			
Urbana	649	-	80
Rural	1,945	-	461

*Nota: Datos pertenecientes al Parcelamiento San José La Máquina, municipio de Cuyotenango.
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En la tabla anterior se reflejan los servicios básicos, aquellos que cobran importancia a los habitantes del Municipio. Sin embargo, por la deficiencia y las diferentes limitantes del mismo pueden volverse riesgo para la población, como por ejemplo, la falta de introducción del agua potable, los drenajes, alcantarillado y la recolección de basura; así también, la importancia del alumbrado público, ya que a mejor cobertura más seguridad en la población.

En cuanto a la salud es necesario hacer mención que solo se cuenta con la cobertura del 55% tanto en el casco urbano como las líneas más cercanas, es por ello que de alguna u otra forma existe un descenso en nacimientos entre los años 2013 y 2015. En lo que se refiere a morbilidad y mortalidad solo se cuenta con registros obtenidos en la investigación de campo año 2015; por lo que, debido a que existen datos; se deben de considerar tales como, capacitaciones al personal y así también a los habitantes.

1.6.2 Agua

Si bien es cierto, es un recurso vital y que es administrada por la municipalidad, según investigación de campo se tiene un aumento de 6%; no obstante, el 59% de los hogares no cuenta con agua potable a pesar de que se introdujo hace 20 años. Es necesario hacer mención que uno de los limitantes fue cuando San José La Máquina perteneció a Cuyotenango, ya que no se le dio el seguimiento respectivo a la introducción del proyecto. Por otro lado, se tiene acceso al agua a través de pozos artesanales y el resto de la comunidad la obtiene a través de pozos comunales situados en los centros poblados más arraigados de todas las líneas del Municipio. Por lo que, según investigación de campo la cobertura en el casco urbano es 8% mientras que en el área rural 33%.

1.6.3 Drenajes y alcantarillado

Este servicio lo cubre un 13% en el Municipio; distribuidos con 3% dentro del caso urbano y un 10% en el área rural; por lo que, se ven en la necesidad de utilizar letrinas o pozos ciegos para desechar las aguas negras. Es importante hacer mención que el sistema de drenajes ya instalado vierte las aguas negras en los ríos Sis e Icán; por lo que, genera una alta contaminación y deterioro, debido a que no existe una planta de tratamiento de aguas servidas.

1.6.4 Alumbrado público

El Municipio cuenta con 93% del servicio incluye el área urbana y rural, es proporcionado por la Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A. -DEOCSA-; no obstante, la calidad del servicio es carente y los postes de alumbrado se encuentran dispersos y carecen de funcionamiento, lo que provoca inseguridad a los habitantes y a la vez se ven obligados a adquirir focos para poder contar con este servicio.

1.6.5 Letrinas y otros servicios sanitarios

El sistema de drenaje abarca únicamente el casco urbano. Los servicios sanitarios que utilizan los habitantes son: red de drenaje, fosa séptica, excusado lavable y pozo ciego. Sin embargo, el 60% de la población utiliza pozo ciego, debido a que el Municipio no cuenta con el sistema de drenaje en su totalidad. Es necesario hacer mención que la calidad de este servicio no presenta mejoras y ocasiona bajo nivel de higiene, lo que provoca enfermedades infecciosas a causa de bacterias y virus.

1.6.6 Sistemas de recolección de basura

La cobertura en cuanto la extracción de basura no es suficiente; puesto que 90% de la población incinera la basura y solo 10% cuenta con este servicio, ubicado en el área urbana. Por lo que, debido a la falta de cultura y malas prácticas influyen negativamente en la salud de la población y es nocivo para el organismo, ya que ocasionan enfermedades respiratorias; así también, en la piel y ojos e incrementa el daño al ambiente.

1.6.7 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

El Municipio no cuenta con tratamiento de aguas servidas, es una fuente primaria de contaminación ambiental que afecta principalmente a los ríos Sis e Icán.

1.6.8 Sistemas de tratamiento de desechos sólidos

Debido a que no cuentan con este tipo de sistema, la población quema su basura y lo que se logra recolectar por camiones dentro del área urbana, en ciertas áreas, es depositado en los basureros clandestinos ubicados en las líneas A-3 y A-1.

1.6.9 Cementerios

Se encuentran cuatro cementerios dentro del Municipio y se ubican en las líneas A-5, A-13, B-8 y B-16. En la línea A-13 está fuera de servicio, debido a que ya no cuenta con espacios vacíos.

1.6.10 Educación

Es el servicio fundamental para el desarrollo del Municipio, debe tener amplia cobertura en todos los niveles educativos, sectores socioeconómicos y grupos étnicos.

1.6.10.1 Alfabetismo y analfabetismo

Alfabetismo se refiere a las personas que saben leer y escribir con una cobertura del 74% en el Municipio, mientras que las personas analfabetas son las que carecen de esta capacidad con 26%.

1.6.12 Salud

El Centro de Atención Permanente -CAP-, ubicado en la Cabecera Municipal, tiene una cobertura del 55% y atiende pacientes de San José La Máquina y

municipios aledaños; el servicio es limitado a pesar de que se cuenta durante todo el año, las 24 horas. La tasa de natalidad es de 23.69 equivalente a 23 nacimientos por cada mil habitantes; morbilidad infantil con una tasa anual de tres casos por cada mil habitantes y general representado por 60 casos por cada mil habitantes.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Es un conjunto de elementos que sirven como medios de desarrollo en las diferentes actividades productivas del Municipio: agrícola, pecuaria, artesanal, comercio y servicios. Incluye instalaciones y obras físicas realizadas por diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales.

1.7.1 Vías de acceso

A continuación una breve descripción de lo que presenta la carretera principal del Municipio, la cual inicia con terracería de la línea A-1 y termina en la A-3, seguido por un trayecto de asfalto que inicia en la línea A-3 hasta llegar a la B-2 sector Sis, en esta última se desvía y recorre un camino de terracería para llegar a la playa de Tulate ubicada en el municipio de San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuleu; que se encuentra deteriorada y con daños en diferentes tramos, lo que hace difícil la movilización.

Por medio de la carretera CA-2, se identificaron otras vías de acceso, entre ellas se encuentran: la primera de San José el Ídolo, la cual se utiliza el camino que conduce a la línea B-14 y la segunda de Santo Domingo, departamento de Suchitepéquez, se recorre aproximadamente 20 kilómetros hacia la calle que conecta con San José La Máquina.

Las vías de acceso dentro del Municipio reflejan que el 61% se encuentra en mal estado, tales como: A-1, A-3, A-5, A-9, A-13, B-4, B-6, B-12, B-14, B-18 y B-20 y

39% en situación regular ubicadas en A-7, A-11, B-2, B-8, B-10 y B-16. Para la época de verano es de fácil acceso; puesto que cuenta únicamente con caminos de terracería; sin embargo, en temporadas de lluvia es difícil transitar, esto debido a que el exceso de agua es reposada, por la falta de drenajes.

1.7.2 Unidades de riego

Los agricultores en el Municipio utilizan diferentes unidades de riego para el cultivo, entre los cuales se pueden mencionar: lluvia, canalización, gravedad, por goteo y aspersión. De acuerdo a investigación realizada, se determinó que 78.31% de los agricultores utiliza el tipo de riego por medio de la lluvia, lo cual hace que la producción agrícola aumente en temporada de invierno.

El 8.84% de los hogares que cultivan usan riego por canalización, 5.62% por gravedad y 7.23% utilizan riego por goteo y aspersión, estos últimos métodos representan costos adicionales para los productores por la implementación de sistemas de riego.

1.7.3 Mercados

Existe un mercado en el casco urbano, que abastece a la población. Por lo que, está en dividido por dos áreas, una parte al aire libre con puestos individuales que son de techo de lámina, sostenido por parales de madera y piso de adoquín; la otra parte con instalaciones cerradas con paredes de block, techo de lámina y piso de cemento. Este tiene un horario de seis a dieciocho horas durante toda la semana. Los pobladores que viven en el área rural, es decir en las diferentes Líneas, realizan sus compras en el mercado del casco urbano, ya que es el único lugar para abastecerse, el horario es de seis de la mañana a seis de la tarde y los días especiales son sábado y domingo.

1.7.4 Telecomunicaciones

En el municipio se prestan diferentes servicios de telecomunicaciones. En la radio y televisión se transmiten programas de interés. El servicio de televisión por cable y telefonía móvil es proporcionado por empresas privadas. Internet es utilizado únicamente por el 3% de los hogares. Se carece de teléfonos monederos tanto en el área urbana como rural. El correo es proporcionado por una empresa de sociedad anónima de Guatemala, da cobertura a nivel municipal.

1.7.5 Transporte

Es un servicio de mayor demanda, el mismo se utiliza de la siguiente forma: camionetas parrilleras 20%, motocicletas 23%, moto-taxis 14%, carro, microbús, bicicleta, animales de carga y a pie, éstos últimos servicios con 43%. A pesar de su importancia el Municipio carece de una terminal de buses; Así también, se cuenta con transporte extraurbano cubre la ruta CA-2 Occidente de la ciudad capital hacia Mazatenango y la ruta SCH-7, de Mazatenango hacia el municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez.

1.8 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las actividades productivas principales son agrícola y pecuaria, en baja escala se encuentra la artesanal, comercios y servicios. A continuación se detalla el valor de la producción y la generación de empleo de cada una:

Cuadro 6
Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2015

Actividad productiva	Valor de la producción Q.	Generación de empleo			
		Jornales	%	Personas	%
Agrícola	28,125,290	213,612	67.68	2,543	75.08
Pecuaría	9,957,985	102,000	32.32	425	12.55
Artesanal	4,960,046	-	-	33	0.97
Comercios y servicios*	-	-	-	386	11.40
Totales	43,043,321	315,612	100.00	3,387	100.00

*No cuantificable los ingresos que genera dicha actividad.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En el cuadro anterior, la agricultura representa el 75.08%, la cual es de mayor índice de las unidades productivas del Municipio, con un total de 2,543 empleos, es decir la unidad económica principal; sin embargo, en cuanto a la generación en la actividad pecuaría representa 12.55% en menor escala pero que de alguna forma contribuye al lugar y por último se encuentra tanto el artesanal como el de comercios y servicios, que si bien es cierto no reflejan representatividad en San José la Máquina, generan empleos de alguna u otra forma.

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

En este apartado se estudiará la situación de desastres que se han dado en el municipio de San José La Máquina; los cuales son naturales o provocados por el hombre ya que por las características del territorio tanto la posición geológica como geográfica, son susceptibles los pobladores a sufrir constantemente a fenómenos naturales que se dan en zonas existentes de alto riesgo. Por lo que, a continuación se desarrolla los siguientes temas: origen de los desastres y su clasificación y el historial de desastres de la comunidad.

2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES Y SU CLASIFICACIÓN

Es donde se da el inicio de un desastre natural en un lugar determinado. Así también, se considera como desastre una alteración de diferente índole, en los bienes y servicios, en las personas y de acuerdo al tema de esta investigación, en el medio ambiente. Son eventos consumados, causados por sucesos naturales o generados por el hombre y que a su vez exceden totalmente la capacidad de una comunidad para responder.

A continuación se detallan conceptos que son de relevancia:

2.1.1 Riesgo

Es expresado como fenómeno ya sea de origen natural o de la mano del hombre, con posibilidad de que ocurra o suceda un daño o desgracia, es decir, es un caudal² o pérdidas de vidas humanas, materiales y económicas que provocan paralización y retraso del desarrollo en un determinado lugar con cambios en el ambiente.

² Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-. 2016. (en línea). Guatemala. Consultado el 4 de febrero de 2016. Disponible en: https://www.google.com/search?q=conred&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe_rd=cr&ei=ta0IWbPFB63I8AeI9JQY.

2.1.2 Administración del riesgo

Es toda medida que conlleva a una precaución, con la finalidad de minimizar las consecuencias provocadas por los desastres y que con el tiempo se deteriora, esto puede ser en lo económico, social y atmosférico.

2.1.3 Amenaza

Es un factor externo del riesgo, este se puede presentar en un lugar determinado; con un potencial de ocurrencia ya sea de suceso natural, socionatural o antrópico y con una duración de intensidad específica.

Dentro de los desastres, se tiene contemplado tres tipos. A continuación se detallan:

2.1.4 Natural

Como su nombre lo indica, son fenómenos naturales³ que tanto en su ocurrencia como en la magnitud del impacto se dan en un determinado lugar. Así también, tiene como origen propio la tierra, la cual está en constante transformación y pueden surgir de forma paulatina o repentinamente. Entre ellos se pueden mencionar: terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, deslizamientos, tormentas tropicales, entre otros.

2.1.5 Socionatural

Este tipo de fenómeno tiene dos formas de reacción, los naturales provocados por la naturaleza y los inducidos por la mano del hombre⁴, que interviene en la misma. Por ejemplo: desbordamientos, sequías, inundaciones, derrumbes, uso inadecuado del suelo, barrancos, construcciones de edificios en zonas de alto riesgo o pendientes pronunciadas.

³ Mejicanos Arce, J. 2015. Apuntes sobre el tema de riesgo, 3p.

⁴ Loc. Cit.

2.1.6 Antrópicos

Son propiamente acciones del hombre, es decir, una participación directa sobre la naturaleza y la población. En esta forma de desastres, está en peligro la vida de los habitantes de una lugar, ya que se da por medio de: incineración de la basura, tala constante de árboles, mala disposición de los desechos sólidos, falta de sistemas de drenajes, plaguicidas, fallas en cuanto al sistema de salud, mal uso del suelo en cuanto a la siembra y la cosecha.

2.2 DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD

Estos son inevitables derivado a que son fenómenos naturales y por ende de trascendencia y que ocurren al año; así también, son generados por la acción tanto de la naturaleza como la mano del hombre.

2.2.1 Desbordamientos de los ríos Sis e Icán

Esto ocurre por la precipitación constante de lluvia, lo cual provoca que los habitantes de San José La Máquina sufran de inundaciones puesto que los Ríos salen de su caudal; así también alcanzan hasta una altura de tres metros.

2.2.2 Sequías

Se origina por las malas prácticas del hombre, ya que es una deficiencia o escasez de agua que de alguna forma humedece el suelo, con el objeto de dar crecimiento tanto a la vegetación como a la provisión de múltiples actividades. Así también, es necesario hacer mención que se deriva por la tala desmedida de árboles, deposición de basura e irrigación de las planta.

2.2.3 Sismos

Movimientos telúricos que realiza la propia tierra y trae como resultado desastres de proporción no significativa; sin embargo de alguna forma afectan a los

pobladores de San José La Máquina, tal es el caso de grietas leves en las paredes de las viviendas.

2.3 HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD

En este apartado se hace un breve resumen de la historia en cuanto a los desastres que han afectado al municipio de San José La Máquina, mismos que toman relevancia para los habitantes de ese lugar. Es importante destacar que por la ubicación geográfica en la que se encuentran en el Municipio tanto los Ríos Sis e Icán representan un constante riesgo para la población y que en cualquier momento pueden ser una amenaza y de acuerdo a su magnitud pueden llegar a causar un desastre. A continuación se detallan los desastres más relevantes ocurridos en el Municipio:

2.3.1 Tormenta Stan de 2005

En octubre del año 2005, todo el territorio Nacional fue afectado por la Tormenta tropical “Stan” y como consecuencia el Estado decretó “Estado de Calamidad⁵ Pública”. El municipio de San José La Máquina no fue la excepción; por lo que debido a ese desastre, se tuvo pérdidas de vidas humanas, desaparición de animales, bienes materiales, viviendas, pérdidas de las cosechas, que son el trabajo primordial de los habitantes de ese lugar, sobretodo los desbordamientos de los ríos Sis e Icán, los cuales llegaron a alcanzar una altura de tres metros, que dejó inundaciones y desprendimiento de las tierras.

2.3.2 Huracán Mitch de 1998

En 1998 Guatemala fue afectada por el Huracán Mitch⁶, como tormenta tropical, el Gobierno declaró “Estado de Emergencia Nacional”. El municipio de San

⁵ Congreso de la República de Guatemala, GT. 2005. Decreto Número 79-2005. Guatemala. 1p.

⁶ Congreso de la República de Guatemala, GT. 1998. Decreto Número 63-98. Guatemala. 1p.

José La Máquina, fue afectado con pérdidas de siembras animales y desbordamientos de los Ríos Sis e Icán y se reportaron víctimas.

2.3.3 Terremoto de 1976

El 4 de febrero de 1976, un terremoto⁷ sacudió el país de Guatemala, con una escala Richter de 7.5 grados. En el municipio de San José La Máquina, debido a la magnitud del desastre, se tuvo pérdidas de vidas, de animales, bienes materiales, entre otros.

Es necesario hacer énfasis de cada uno de los desastres naturales en los cuales han sido afectados los habitantes del Municipio, si bien es cierto, que en Guatemala, por ser un país sísmico, durante el año se vive cada fenómeno con diferente magnitud, no obstante, aquí se reflejan los más significativos. Y que muchos de los pobladores a la fecha aún se ven afectados por diferente índole y ante cualquier evento natural son vulnerables.

⁷ García, P. 1976. Terremoto causó graves daños en todo el país. Extra Prensa Libre. Guatemala, GT., Feb. 5:1.

CAPÍTULO III

RIESGOS Y SUS COMPONENTES

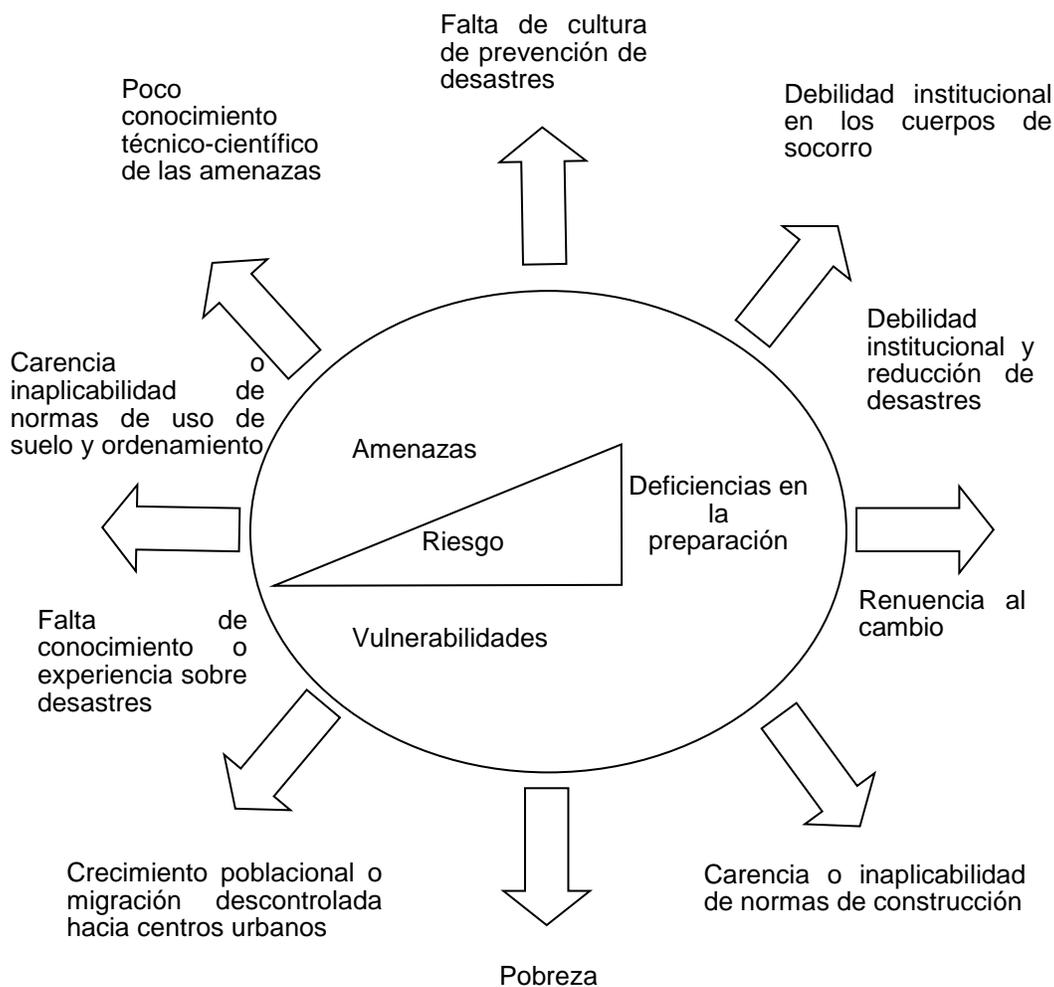
Es necesario conocer no solo lo que es un riesgo, sino también sus componentes, que son parte importante, lo cual hace más fácil el identificarlos. Se hará un modelo conceptual para tener una mejor idea del tema, así también se detallará en éste apartado lo que son las amenazas y vulnerabilidades, la preparación o capacidad de reacción ante un evento y por último la integración del riesgo.

3.1 MODELO CONCEPTUAL

Si bien es cierto que en el capítulo anterior se describe el concepto de riesgo, en este apartado se habla de los desencadenamientos que se dan por fenómenos naturales, socionaturales o bien antrópicos, que afectan el entorno en donde se encuentra la población. Por lo que los riesgos se determinan por varios factores; por un lado se presentan las amenazas naturales, socionaturales y antrópicos, por otro, las diferentes clases de vulnerabilidades y sobre todo la deficiencia en cuanto a las medidas de preparación.

A continuación se detalla una gráfica de los componentes del riesgo.

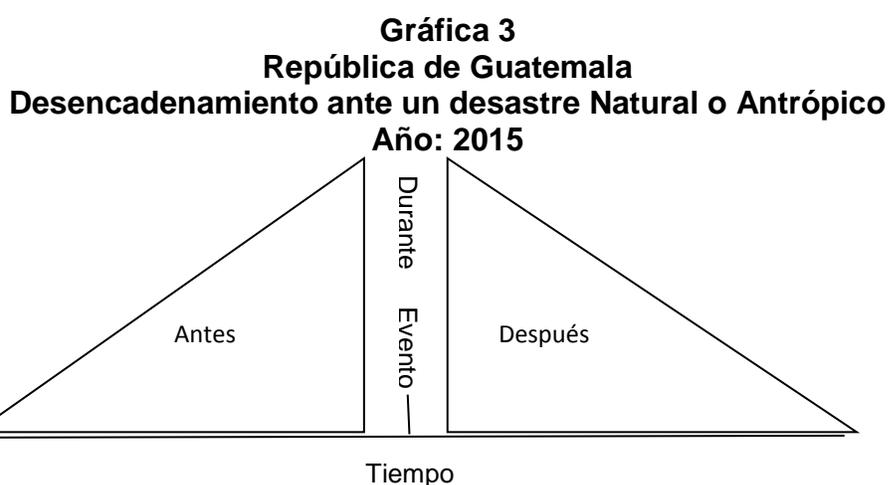
Gráfica 2
República de Guatemala
Componentes del Riesgo y Factores que lo Aumentan
Año: 2015



Fuente: Manual para la Estimación Cuantitativa de Riesgos Asociados a Diversas Amenazas, Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres -CONRED-.

En la gráfica anterior, se puede percibir que se encuentran varios factores tales como el riesgo, las amenazas y las vulnerabilidades que van en aumento derivado a las deficiencias en la preparación ante un evento y que a lo largo del tiempo son propiciados o permitidos tanto por las autoridades de lugar como por los habitantes; lo cual hace que se generen en cierto grado o magnitud tales riesgos; es decir, por la desorganización de zona tanto urbanas como rurales o

la falta de experiencia y conocimiento; así también, la falta o carencia de inaplicabilidad de normas, hace aun mayor el aumento de los factores en mención. Matemáticamente, los riesgos se reflejan mediante la siguiente ecuación del riesgo⁸: Indicador del Riesgo = amenaza (x) indicador de vulnerabilidad (x) deficiencias en las medidas de preparación. A continuación se muestra una gráfica sobre el desencadenamiento ante un desastre ya sea natural o antrópico:



Fuente: Manual para la Estimación Cuantitativa de Riesgos Asociados a Diversas Amenazas, Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres -CONRED-.

En la gráfica anterior se muestra que todo evento es social, es decir que se da en una comunidad y es desencadenada por fenómenos naturales, siconaturales o antrópicos, que se manifiesta en la destrucción de la infraestructura del lugar y sobretodo que las vidas humanas, sean truncadas. Por lo que, la gráfica anterior se da en tres intervalos de tiempo: el antes, que no es más que un previo al desencadenamiento de la eventualidad; durante, abarca un determinado momento o tiempo y el después, el suceso del mismo.

⁸ Villagrán de León, J. C. s.f. Manual para la Estimación cuantitativa de riesgos asociados a diferentes amenazas, Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-. Guatemala, 10 p.

3.2 AMENAZA

Este es un factor externo, que pone de manifiesto los fenómenos naturales con la capacidad de provocar desastres, el cual puede ser: natural, socionatural o antrópico y que produce una actividad económico o social y ser interrumpido, por último ser manifestado tanto en un lugar específico como en un período de tiempo. A continuación se detallan las amenazas identificadas en el Municipio de San José La Máquina:

3.2.1 Desbordamientos

En el período de lluvia, se da la amenaza de los desbordamientos de los Ríos Sis e Icán, los cuales se encuentran ubicados en los extremos del municipio de San José La Máquina; esto debido a que cuando se presentan las constantes lluvias provoca en el lugar que los habitantes del Municipio corran el peligro incluso de perder sus vidas, bienes materiales, animales, entre otros.

Imagen 1
Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez
Creciente del Río Icán
Año: 2015



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Es importante hacer mención que el Río Icán se ubica en el lado este del Municipio, su longitud es de 53 kilómetros, limita entre el San José La Máquina y San Lorenzo; tiene un alto grado de contaminación ya que allí desemboca la mayor parte de las aguas residuales provenientes de las comunidades aledañas, lo cual hace aún más degradado dicho río.

3.2.2. Sismos

Estos son impredecibles ya que pueden ocurrir a cualquier hora y día y que la población está propensa a sufrir en la comunidad.

3.2.3 Temperaturas altas y cambio climático

Por la ubicación geográfica de San José la Máquina y de acuerdo a la investigación de campo, se presenta una temperatura media superior a 24.1°C., oscilan entre los 21° a 24°C en época lluviosa y 31° a 38°C en la seca, aunque existe una fracción que se denomina la zona tropical húmeda que se ubica en las cercanías de los ríos Sis e Icán con 27°C.; aunado a ello la falta de cultura ambiental en los pobladores y falta de información en cuanto al cuidado de la naturaleza hace que las temperaturas en el lugar aumenten significativamente. Sin embargo desde el año 2014 la lluvia se aplazó, lo que ha provocado sequías, calores extremos y pérdidas de cultivos, lo cual no es más que un cambio climático en el lugar y que causa un descontrol en las temperaturas a lo largo del año.

3.2.4 Sequías

Debido a que el Municipio se encuentra ubicado en una zona cálida; en época de verano, los habitantes del lugar sufren las consecuencias de las altas temperaturas, que se reflejan con pérdidas de siembras y cosechas, y que como productos principales de la población, lo que origina son pérdidas económicas.

3.2.5 Lluvias torrenciales

Si bien en cierto desde el año 2014, en San José La Máquina se aplazó la lluvia; es necesario hacer mención que cuando se presentan las mismas, son intensas y que causa el desborde de los ríos en el lugar; que alcanzan hasta una altura de tres metros.

3.2.6 Deslizamientos y derrumbes

Esto se da cuando el terreno es inestable y al momento de ocurrir movimientos de masa de tierra aunado a ello la excesiva precipitación pluvial, da como resultado los deslizamientos en el Municipio, los cuales se observaron en la investigación de campo.

3.2.7 Enfermedades gastrointestinales y de la piel

Esto se deriva a causa de la falta de conocimiento sobre el manejo ambiental y de servicios básicos; por ejemplo al no depositar la basura en su lugar, la falta de agua provoca de manera significativa carencias en la vida de los habitantes del Municipio.

3.2.8 Deforestación

Los habitantes del lugar tienen como costumbre talar los árboles ya que el objetivo es la utilización de leña para sus hogares, como también, la ampliación de terreno para la agricultura.

Imagen 2
Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez
Deforestación
Año: 2015



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Como se puede observar en la imagen, los pobladores de la comunidad, tienen por costumbre la tala desmedida de árboles con el objeto de cubrir sus necesidades, sin darse cuenta que afectan paulatinamente el ambiente.

3.2.9 Contaminación

Únicamente en el casco urbano cuenta con basurero municipal y agua potable, eso hace que los habitantes arrojen basura en lugares no adecuados; lo cual hace que el municipio se deteriore significativamente.

Imagen 3
Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez
Contaminación
Año: 2015



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Debido a la carencia de educación, cultura, infraestructura, tren de aseo; los pobladores del Municipio arrojan basura sin ningún límite establecido, lo que hace a la vez una amenaza.

Imagen 4
Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez
Contaminación
Año: 2015



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En la imagen anterior, se puede apreciar que los animales que se encuentran en el Municipio, no solo toman agua contaminada de las pozas que se generan en las calles sino que también habitan dentro de la misma como su refugio.

3.2.10 Incineración de la basura

La población en el municipio de San José La Máquina tiene la costumbre de incinerar la basura; esto debido a que no cuentan con un tres de aseo, si bien es cierto que en el casco urbano cuentan con recolector de basura, dentro de las líneas no tienen dicho acceso y es por ello que optan por ese tipo de actividad.

Por lo que, hace aún más grave la potencialidad de una amenaza, en cuanto a la contaminación ambiental del lugar.

Imagen 5
Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez
Incineración de basura
Año: 2015



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En la imagen anterior se muestra no solo la tala inconsciente de árboles, así también, la incineración de basura dentro del mismo, lo cual hace un deterioro significativo del suelo y del ambiente.

3.2.11 Conflictos o delincuencia

Está vinculada con la conducta de los pobladores del lugar que van en contra de la ley de la comunidad; es necesario hacer mención que se ve reflejado en las personas de escasos recursos, derivado al desempleo y que da como resultado el proceder a realizar actos delictivos; se percibió tanto en el casco urbano como en la Línea B-14.

3.2.12 Migraciones

Es el desplazamiento de los pobladores de algún lugar, que se produce desde la zona de origen a otro destino, es decir que es un cambio de residencia habitual; por lo que en la investigación de campo se pudo observar que se dan tanto en el casco urbano como en la Línea A-5.

3.2.13 Prostitución

Esta se refiere a la práctica sexual a cambio de dinero o bien algún otro tipo de retribución; por lo que las personas que se dedican a ese tipo de actividad son las más vulnerables en contagiarse con enfermedades venéreas es decir, por transmisión sexual; según en la investigación de campo se observó que tanto en el casco urbano como en la Línea B-2 son más afectados.

3.3 VULNERABILIDAD

Son los factores internos del riesgo que existen en el Municipio, es decir, la sensibilidad de los elementos que se exponen a sufrir y la dificultad de recuperarse. Entre ellas se tiene: ambientales, físicas, económicas, sociales, educativas, culturales, políticas, institucionales, tecnológicas e ideológicas. A continuación se detallan las mismas por su clasificación:

Tabla 3
Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez
Matriz de Vulnerabilidades
Año: 2015

Clasificación	Vulnerabilidad	A que son vulnerables	Centro Poblado
Ambiental y ecológico	Contaminación de los ríos	Los habitantes sufren de enfermedades gastrointestinales y de la piel	Todo el municipio
	Erosión de los suelos	Rendimiento poco significativo en cosechas	
	Deforestación	Los habitantes sufren de enfermedades respiratorias	
Físico	Ubicación de las viviendas en la orilla de los ríos	Alta pérdida de vidas humanas, materiales, debido a la ubicación	Líneas B-2, B-4, B-6, B-8, B-10, B-12, B-14, B-16, B-18 y B-20
	Carencia de infraestructura	Imposibilidad de acceso a los servicios básicos	Todo el municipio
	Malas condiciones en las vías de acceso	Imposibilidad de acceso e invertir en la Comunidad	Todo el municipio
Económicos	Disminución de ingresos a los hogares	Población propensa a las enfermedades, falta de acceso de alimentos, falta de oportunidades laborales	Todo el municipio
	Pérdida de las cosechas	Bajos ingresos en economía familiar	Todo el municipio
	Aumento en el desempleo	Violencia y ocio en la Comunidad	Todo el municipio
Social	Deficiencia y malas condiciones del servicio de transporte público	Accidentes de tránsito	Todo el municipio

Continúa en la página siguiente...

... viene de la página anterior.

	Inseguridad social	Asaltos	Todo el municipio
Educativos	Mala calidad en cuanto al nivel de educación	Poco interés por parte de las autoridades del Municipio y padres de familia	Todo el municipio
	Falta de campañas de concientización en el manejo ambiental	Falta de interés por parte de los habitantes, en cuanto a la participación para la preservación ambiental	Todo el municipio
	Poca cultura	Poco interés por la superación educativa	Todo el municipio
Culturales	Desconocimiento en cuanto a la preservación del medio ambiente	Elevados niveles de contaminación ambiental	Todo el municipio
Políticas	Poca iniciativa y/o interés para realizar enlaces entre comités, comunidades locales, departamentales	Riesgo latente al momento de una eventualidad de gran magnitud	Todo el municipio
	Falta de iniciativa y seguimiento para charlas de reducción de desastres	Desastres debido a una mala coordinación	
Institucional	Poco interés e iniciativa por parte de las autoridades en gestión para elevar la calidad de vida de los habitantes y el cuidado del medio ambiente	Carencia y/o ausencia de entidades de apoyo tanto del sector público como privado e incluso de carácter temporal o permanente en casos de desastre	Todo el municipio

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En la tabla anterior se detalla la situación en que se encuentra el Municipio, es decir la expresión mínima del subdesarrollo del lugar y que puede ser mitigada por la participación activa de las instituciones públicas y privada como también los habitantes de San José La Máquina.

3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN

Es la fase o etapa de prevención de desastres, que no es más que tomar las decisiones y acciones acertadas ante un evento de cierta magnitud, con el objetivo de minimizar las posibles catástrofes, evitar así pérdidas materiales y vidas humanas. Por lo que ésta se realiza de una forma ordenada, eficiente y que sea eficaz para cualquier situación y que la respuesta ante ello sea la apropiada.

A continuación, ante las amenazas y vulnerabilidades que se determinaron en el Municipio, se enlistan las condiciones que pueden disminuir la magnitud de un evento de alto impacto.

3.4.1 Medidas de preparación

- Capacitar específicamente a los miembros de la corporación municipal en caso de eventualidad.
- Gestionar la creación de centros de acopio para beneficio social en caso de calamidad en la población.
- Crear nuevas rutas de evacuación en los centros poblados vulnerables.
- Identificar los espacios donde se puedan aprovechar lugares construidos para albergue.
- Sensibilizar a la población ante la necesidad de prepararse en caso de un evento.
- Definir criterios de selección en cuanto al área de intervención; como por ejemplo: escenarios posibles de riesgo, así también, el impacto de la

economía del lugar, la ocurrencia frecuente o periódica de desastres, juntamente con el involucramiento de las autoridades competentes.

- Definir un sistema de alerta efectivo.

3.4.2 Medidas de reacción

- Evacuación de las comunidades amenazadas o vulnerables.
- Coordinar con la población en general la donación tanto de alimentos como medicamentos para los afectados.
- Activación en cuanto a planes de contingencia.
- Administración adecuada de la participación ciudadana en los equipos de rescate y grupos de primeros auxilios.
- Solicitar la asistencia de personal; así también de equipo para las víctimas.

A continuación se describen los factores y elementos del Riesgo:

Tabla 4
Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez
Identificación de los Factores y Elementos del Análisis del Riesgo
Año: 2015

Nombre del Tema: Organización en la Comunidad		
Nombre del Subtema: Simulacros, manejo de la basura y cuidado del agua		
Responsable: Presidente del COCODE y pobladores de San José La Máquina		
AMENAZAS	VULNERABILIDADES	MEDIDAS O ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Desbordamientos de los Ríos • Sequías • Temblores • Enfermedades • Contaminación del agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Habitacional demográfica • Educación • Cultura • Educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Albergues • Simulacros • Señalización • Educación • Organización • Primeros auxilios • Manejo de la basura • Letrinización • Limpieza de los ríos • Comunicación

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015

En la tabla anterior se identifica la forma en cómo se llevará a cabo la organización dentro de la comunidad en caso de una eventualidad; por lo que, al detectar las amenazas y vulnerabilidades se tome las medidas o acciones a realizar para que sean contrarrestadas, cabe mencionar que existe un responsable para llevar a cabo; esto con el objeto de que se contribuya y se gestione el mismo.

3.5 INTEGRACIÓN DEL RIESGO

Es de importancia hacer mención que el riesgo es el producto tanto de la amenaza como de la vulnerabilidad; por lo que es necesario integrarla ya que cuando éstas aumentan los niveles de riesgo lo hacen. Con base a la investigación de campo existen amenazas y vulnerabilidades que afectan el desarrollo de la población y al darse un evento provocan así pérdida de vidas; así también económicas y con el tiempo la calidad de vida va en decremento.

A continuación se presenta la gráfica de la integración del riesgo:

Tabla 5
Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez
Integración del Riesgo
Año: 2015

Nombre de la comunidad: San José La Máquina
Categoría: Sectores Sis e Icán Número de habitantes: 30,133 (según -INE-)
Municipio y/o Departamento: San José La Máquina, Suchitepéquez
Fecha de integración: Sep-Oct de 2015
Grupo responsable de la integración: Presidente de Cocode

Factores	Descripción, características o variables	Clase
Amenaza	Desbordamiento de los ríos Sís e Icán	A
Vulnerabilidad estructural de las viviendas	Viviendas de dos tipos: paredes de block o madera, piso de cemento o tierra y techo de lámina o de palma.	A
Población en el hogar o vulnerabilidad habitacional demográfica	El jefe del hogar y familia	A
Nivel de riesgo	Alta amenaza más altas vulnerabilidades	A
Otros factores:		
	Poca cobertura de drenajes	
	Calles y líneas de comunicación deficientes	
	Deficiente conocimiento en cuanto a desastres	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En la tabla anterior, refleja el alto grado en que los pobladores están en riesgo, ya que uno de los factores es la falta de preparación y reacción ante un desastre o eventualidad. Por lo que, dependerá de la capacidad que tenga el municipio como tal al prepararse e informarse y de esta forma preservar la infraestructura y sobretodo la vida humana.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

En este apartado se deberán considerar las diferentes situaciones en donde existe la probabilidad de que ocurra un evento, éstas pueden ser: antes, durante o después de un evento o desastre. También es un sinónimo de Administración del Riesgo.

Es un proceso que conlleva a la planeación y aplicación de estrategias, así también, decisiones administrativas y medidas para disuadir, reducir, preveer y controlar los efectos ocasionados tanto por los desastres, como también las emergencias dadas por la población, el ambiente y los bienes materiales. Por lo que, consiste en estrategias definidas tales como: ¿Qué hacer?, ¿Cómo hacerlo?, ¿Cuándo hacerlo?, ¿Quién lo va hacer? ante un fenómeno natural.

Es importante hacer mención que dentro de la Gestión del Riesgo se encuentran dos formas que son: Correctiva o compensatoria y prospectiva, en la que ambas optan por medidas y acciones una en forma anticipada y la otra para evitar nuevos sucesos, respectivamente.

4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Son planes y proyectos con la finalidad de realizar cambios equitativos de orden social, es decir una transformación para establecer las estrategias o propuestas para impulsar el desarrollo sostenible a través de diseños o esquemas de ordenamiento territorial⁹, que permitan o restrinjan las construcciones o tipos de infraestructura a utilizar que conlleva vivir en zonas con mayor amenaza en el Municipio de estudio y la aplicación de normas o códigos establecidos que se limiten las edificaciones. Así también es importante que de esta forma se

⁹ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- 2011. Guía para la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial Municipal -POT- Guatemala, 10 p.

incorporen los conocimientos sobre las diferentes técnicas de construcción en relación a las amenazas, sobre todo la sísmica, del lugar y que finalmente se identifiquen las necesidades de una población.

4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

Debido a que es un factor externo, se trata de un esfuerzo por eliminar o reducir el fenómeno dado que puede darse en un determinado lugar, equivale a una preparación de manera constante; proporcionará a la población una alerta con la finalidad de ejecutar medidas y acciones en el período de tiempo antes y durante una eventualidad y que de esta forma se eviten efectos graves.

A continuación se detallan las medidas que pueden ayudar al momento de ocurrir algún evento:

4.2.1 Desbordamientos de los ríos Sís e Icán

Realizar un análisis por parte de los líderes comunitarios con el objeto de determinar las zonas afectadas y obstruidas por desechos o materiales y en especial con el exceso de agua que se da en el mismo y que recorre los sectores de la comunidad.

4.2.2 Sismos

Realizar simulacros con el objeto de dar a conocer a la comunidad, sobre qué hacer y a dónde ir en caso de un evento de tal magnitud.

4.2.3 Temperaturas altas y cambio climático

Derivado a que este es un fenómeno totalmente ajeno a la comunidad presenta la desventaja de no tener control sobre el mismo; por lo que solo se le informe a la comunidad qué hacer durante la época de calor; así también, la ropa a utilizar.

4.2.4 Sequías

Esta se presenta en época de calor; si bien es cierto es difícil de prevenirla, se puede implementar métodos para el resguardo del agua.

4.2.5 Enfermedades en la piel

Se debe de tomar medidas higiénicas y así evitar la propagación y sobretodo tanto en niños como los adultos de la tercera edad, ya que son ellos los más vulnerables.

4.2.6 Huracanes/tormentas

Organizar en la población, con el objeto de que en cada hogar se tomen o implementen medidas necesarias de seguridad en caso de presentarse emergencias y que sepan a dónde acudir y qué hacer ante un fenómeno, de las cuales podrían ser: Ubicar y organizar a la familia con la finalidad de estar en un lugar seguro durante la ocurrencia de una eventualidad. Así también, reforzar las estructuras de los hogares o viviendas, con el fin de asegurar cualquier objeto que pudiera causar daños.

4.2.7 Deforestación

Concientizar a los habitantes sobre las consecuencias que tiene la tala de árboles y lo que puede causar a largo plazo en la vida de los habitantes del lugar; así también, identificar principalmente los de mayor impacto.

4.2.8 Contaminación

Debido a la magnitud del riesgo, se debe establecer como una de las prioridades el manejo de la basura y el objetivo del uso de reciclaje. Así también, conocer la situación actual del medio ambiente, saber cuál es su importancia para el bienestar de los habitantes aunado a ello proporcionar a los estudiantes en los centros educativos el valor de un ambiente sano, participar e involucrarse

conjuntamente con las autoridades del lugar con el objeto de detectar la presencia latente de los riesgos y reducir el ya existente.

4.2.9 Falta de servicios básicos

Es un esfuerzo en conjunto, en donde las autoridades y las diferentes organizaciones implementen proyectos para mejorar en aquellos lugares donde lo carecen, esto con el objeto de dar un mejor servicio a la comunidad que tanto lo necesita y elevar así la calidad de vida de los habitantes.

4.2.10 Prostitución

Implementar capacitaciones en la comunidad para que puedan aprender un oficio y así puedan desarrollarse dentro de la comunidad.

4.2.11 Migraciones

Proveer programas de desarrollo con el objeto de generar empleos dignos, en donde puedan sentir los habitantes que crecen, que son portadores económicos en sus hogares.

4.3 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES

Se presenta algunas medidas de mitigación, con la finalidad de que la población pueda conocerlas y de esa forma ponerlas en práctica. Esto debido a la falta de coordinación y organización.

4.3.1 Ambientales y ecológico

Realizar programas agroforestales con el objeto de conservar el medio ambiente, así también, sensibilizar a la población para el resguardo del ambiente en cuanto a la tala de árboles.

4.3.2 Físico

Concientizar a la comunidad que realizar viviendas cercanas a los ríos es un peligro. Dar mantenimiento adecuado a las carreteras en especial a las principales vías de acceso a la comunidad.

4.3.3 Económicas

Implementar programas de desarrollo en la comunidad, con el objeto de incrementar el índice de empleo en el lugar, tales como talleres de actividades productivas.

4.3.4 Social

Es necesario que se dé a conocer la comunidad; ya que es inminentemente agrícola y promover la inversión en el Municipio.

4.3.5 Educativos

Realizar programas educativos que ayuden a la población a subir el nivel educativo; hacerles saber de la importancia que tiene la educación para poder sobresalir a largo plazo y de la misma forma poder aplicar en futuros empleos.

4.3.6 Culturales

Promover actividades tanto de deportes como culturales con el objeto de conocer las tradiciones del lugar.

4.3.7 Políticas

Gestionar ante el Estado para que sean aprobados recursos económicos con el objeto que se invierta en el Municipio.

4.3.8 Institucionales

Fortalecer las diferentes instituciones que residen en el Municipio para que puedan brindar un mejor servicio a la población.

4.4 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN

En cuanto a la administración del riesgo, es fundamental llevar a cabo programas y proyectos en los que se lleve a cabo un análisis de las causas de las diferentes eventualidades con posibilidad de ocurrencia en un determinado lugar y de esta forma darla a conocer a las organizaciones, instituciones, autoridades de gobierno, con la finalidad de minimizar los daños provocados por los fenómenos.

Por lo que, a la falta de organización e interés para la administración de los desastres, antes, durante y después de un evento corresponde así:

- Crear e integrar un equipo que tenga las atribuciones de: planificación, prevención y recuperación ante los desastres.
- Concientizar y capacitar a la población, para dar a conocer la importancia sobre la prevención de los desastres.
- Organizar a la población con énfasis en la reacción durante un evento de desastres, con la ayuda de simulacros, cuya finalidad será medir la capacidad de respuesta por parte de los mismos; así también, con el apoyo de organizaciones tanto nacionales como internacionales que puedan dar su aporte en cuanto a conocimientos de esta naturaleza.
- Examinar o evaluar los resultados de las diferentes actividades llevadas a cabo dentro de la comunidad, como lo son los simulacros, para determinar si es necesario realizar cambios pertinentes con el objeto de ser más eficiente en este tipo de programas.
- Implementar mejoras en cuanto a la forma de comunicarse entre los diferentes sectores de la comunidad.

- Establecer albergues con los recursos disponibles (financieros, materiales, otros), que puedan contar en la comunidad; así también, el apoyo de diferentes instituciones competentes al tema de riesgos y de esta forma ser eficientes en la capacidad de respuesta.
- Implementar la señalización adecuada en caso de emergencias o desastres dentro de escuelas, centros de salud, instituciones públicas y privadas, con la finalidad de que la población se encuentre con la capacidad de responder ante un desastre.
- Comunicación local, municipal y nacional eficiente para dar las alertas oportunas a la población.
- Capacitación constante a los prestadores de los servicios de este tipo de eventualidades.

4.4.1 Reacción

Ante cualquier desastre, responder eficazmente será la clave para cualquier eventualidad. Por lo que, es necesario hacer uso de las medidas de mitigación, acompañado con planes de emergencia, tanto para la reconstrucción como para la rehabilitación después de los daños causados por cualquier fenómeno natural.

A continuación se detalla algunas medidas de reacción para poner en práctica:

- Transporte y asistencia médica para las personas que sufrieron daños.
- Evaluar la zona de impacto.
- Búsqueda y rescate de personas en la zona de impacto.
- Alojamiento temporal y suministro de alimento y ropa.
- Evaluación de los daños ocasionados por el evento; tanto humanos como materiales.
- Canalizar el abastecimiento de ayuda.

Es importante involucrar a los habitantes del lugar afectado, con el objeto de prepararlos física y mentalmente para poder sobresalir de lo acontecido.

4.4.2 Preparación

Es la reducción de los efectos negativos ante un desastre presentado en la comunidad y que mediante la organización y planificación de los coordinadores del lugar se toman algunas acciones tales como: alerta, rescate, socorro y asistencia. Esto con la finalidad de reducir la duración del período de emergencia en pos desastre, se puede mencionar la creación de un albergue, almacenamiento de víveres para los pobladores.

A continuación se detallan las medidas de preparación:

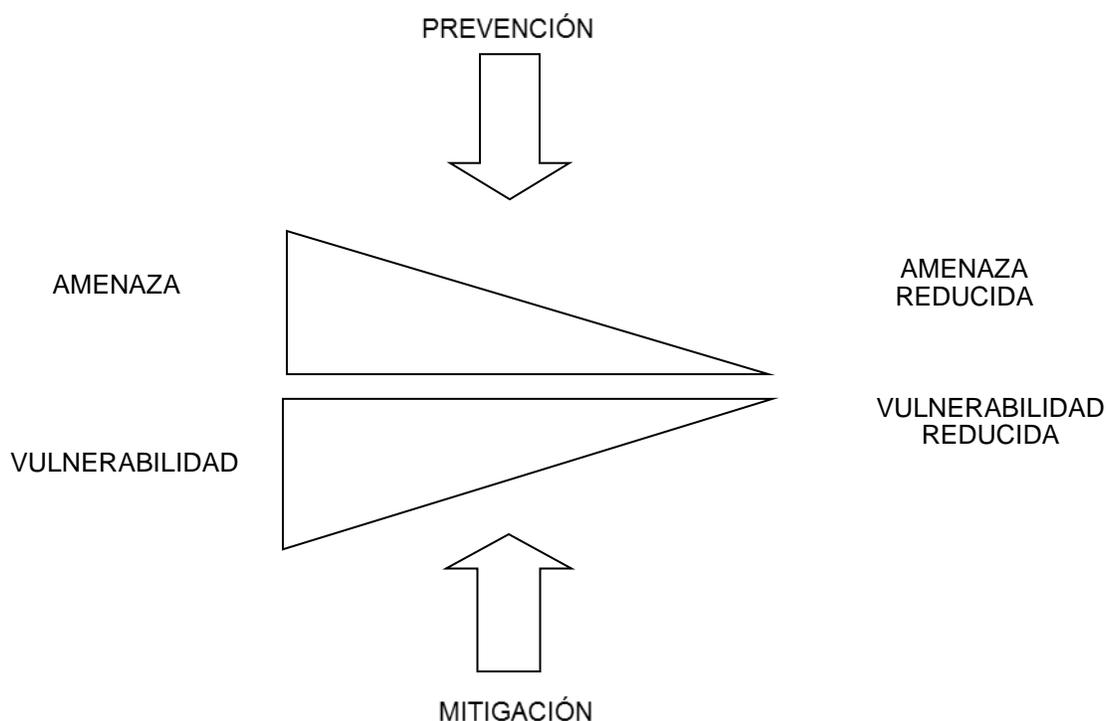
- Llevar programas de concientización para la población, en relación al cuidado de los ríos.
- Llevar a cabo simulacros para comprobar la capacidad de respuesta por parte de la comunidad.
- Determinación y señalización de rutas de evacuación y albergues.
- Informar a la población acerca de los riesgos y la forma de reaccionar ante un desastre.
- Localización estratégica de los recursos en caso de un evento.
- Vigilancia y monitoreo de fenómenos peligrosos.
- Poner a prueba el plan de contingencia y revisar cada cierto tiempo; con el objeto de actualizarlo y de esta forma garantizar los procedimientos a seguir.
- Implementar programas de mejora para el Municipio y sus habitantes.

Es importante que dentro de la preparación se tengan contemplados tres tipos de alertas: verde son sucesos ocurridos en el Municipio y por ende se inicia con

preparativos para implementar el plan. Amarilla indica el fenómeno detectado se dan a conocer las áreas de riesgo y las situaciones de emergencia. En este caso, cabe mencionar que se debe tomar y atender las recomendaciones e instrucciones dadas por los expertos del tema y por las autoridades. Y por último el Rojo, en este tipo de alerta se debe de evacuar las zonas de peligro y que durante y después del impacto se deben seguir los lineamientos de acuerdo al plan establecido.

A continuación se detallan los efectos tanto de la prevención como de la mitigación para una mejor comprensión.

Gráfica 4
Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez
Efectos de Prevención y Mitigación
Año: 2015



Fuente: elaboración propia con base al Libro "La Naturaleza de los Riesgos, Un Enfoque Conceptual", Centro de Investigación y Mitigación de Desastres Naturales -CIMDEN-.

En la gráfica anterior, se observa la existencia de las amenazas y vulnerabilidades que existen en la comunidad; sin embargo para reducirlas es necesario que dentro del Municipio hayan planes de prevención y mitigación por parte de las autoridades del lugar y que se trabajen en forma conjunta con los pobladores; así también implementar programas para minimizar el impacto y que la comunidad esté preparada para que el resultado de las eventualidades no sea mayor.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Son instituciones de vital importancia para eventos de diferente magnitud, ya que el fin primordial es organizar a los pobladores, así también brindar el apoyo necesario en cualquier momento de un evento, es decir, antes, durante o después de un desastre en la comunidad. Por lo que es importante la creación de una organización dentro del Municipio.

En el municipio de San José La Máquina, si bien es cierto cada Línea cuenta con organizaciones establecidas como lo son los COCODES, que velan por el desarrollo de la sociedad como tal, éstas no están capacitadas para un evento de desastre; así también, para la administración del riesgo del lugar.

5.1 ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS

Son las organizaciones que se crean con el objeto de atender las necesidades tanto sociales como productivas que contribuyen al Municipio.

5.1.1 Organizaciones sociales

El objetivo principal es el desarrollo y bienestar social de los habitantes; así también, el apoyo de proyectos asignados por el Estado conjuntamente con el apoyo de la población y otras entidades para mejorar el nivel de vida de los habitantes. Por lo que, entre ellas se encuentran: Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, Organización Social de Mujeres, a pesar de ser escasas, tienen la finalidad de capacitar y asesorar a un grupo de mujeres, para emprendimiento de negocios propios y que son convocadas por la Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos -FUNDAP-.

5.1.2 Organizaciones productivas

Sirven para el desarrollo integral de la comunidad; que trabajan en conjunto para velar por el máximo aprovechamiento de los recursos de la producción, como en el caso de Asociación Civil e Integral de Pequeños y Medianos Agricultores El Esfuerzo -ACIPEMAES-, que contribuye al desarrollo y optimización de los pequeños y medianos agricultores, capacita, asesora y gestiona la compra de abonos y semillas a mejor precio.

5.2 ENTIDADES DE APOYO

Son aquellas asignadas para otorgar asesoría, capacitaciones, estudios de mercado con enfoque a los sectores productivos. Las cuales pueden ser: instituciones estatales, privadas e internacionales, municipales y organizaciones no gubernamentales -ONG'S-.

5.2.1 Entidades de apoyo estatales

Se tiene la Policía Nacional Civil -PNC-, Tribunal Supremo Electoral -TSE- (Sub-delegación del Registro de Ciudadanos) y Registro Nacional de Personas -RENAP-, Fondo de Inversión Social -FIS-, cuya finalidad es brindar y velar por el cumplimiento para el cual fueron creadas, tales como: hacer cumplir la ley, el orden, la salud, la educación, el resguardo de la información de los habitantes.

5.2.2 Instituciones municipales

Son delegaciones para facilitar el apoyo al Municipio con autonomía y que desempeñan sus funciones al contar como objetivo primordial el bienestar de los habitantes. Como por ejemplo: Oficina Municipal de la Mujer, su objetivo es de ayudar a la Mujer, es decir al género femenino; que es una pequeña oficina ubicada en el casco urbano; así también, la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, que es un ente asesor y apoyo en cuanto al desarrollo socioeconómico y administrativo del lugar.

5.2.3 Organizaciones no gubernamentales -ONG'S-

Entre ellas están: la Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos -FUNDAP-; Semilla Nueva, es una institución internacional y por último, Pastoral de Salud.

5.2.4 Entidades privadas

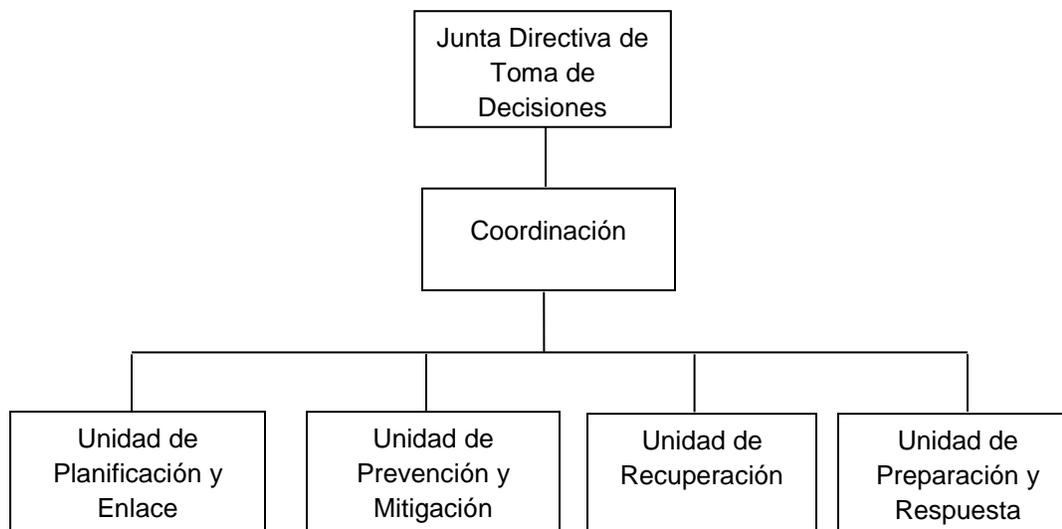
El enfoque de estas entidades es principalmente financiero, otorgan créditos hipotecarios, prendarios y fiduciarios, con el objeto de que la población pueda invertir en el Municipio. Entre ellas están: BANRURAL, BAM, Banco Azteca, S. A. y BANTRAB.

5.3 ORGANIZACIÓN PROPUESTA

Debido a que en el Municipio se segregó de Cuyotenango, no cuenta con una unidad que tome el control para reducir los desastres, ya que en el Municipio se encuentra organizado por Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE; sin embargo, derivado a que no existe una coordinadora para la reducción de desastres que administre el riesgo en el Municipio; se propone establecer una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, la cual organice a la comunidad en grupos que velen por los factores del riesgo en donde residen; tanto las líneas como los sectores y así también, unir esfuerzos para sobresalir de cualquier eventualidad. La importancia de formar una organización consiste en el reconocimiento de los valores humanos, con el objeto de resolver en forma efectiva las situaciones que se den en las comunidades.

A continuación se propone una organización con el fin de apoyar a los habitantes del Municipio:

Gráfica 5
Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez
Estructura Organizacional Coordinadora Municipal
Para la Reducción de Desastres -COMRED-
Año: 2015



Fuente: Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.

En la gráfica anterior, se muestra la estructura la cual estará a cargo de coordinar y supervisar tanto el manejo de emergencias como los desastres que pueden ocurrir en el Municipio; así también, estará conformada por integrantes tanto públicas como privadas con el objeto de apoyar a la población.

- Funciones de las comisiones de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre -COMRED-

Para tener conocimiento y desempeño de las comisiones; es necesario describir las mismas, con el objeto de una mejor gestión de riesgos. A continuación se detallan:

Grupo toma de decisiones

Es el ente encargado de coordinar las comisiones, quien será el responsable de ejecutar la planeación estratégica; así también, velar por el buen funcionamiento en las tres etapas contempladas en los desastres. Dentro de las funciones están:

- Proponer y promover la planeación de alianzas estratégicas de trabajo con las instituciones públicas y/o privadas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales al trabajo en equipo con el objeto de gestionar la reducción de riesgos y desastres.
- Velar por cada una de las comisiones de trabajo con el objeto de realizar las actividades asignadas al seguir lineamientos a nivel tanto interno como departamental.
- Implementar sistema de alerta adecuado de acuerdo al nivel de riesgo a desastre.
- Liderar los esfuerzos de rehabilitación así también, de reconstrucción llevados a cabo por la coordinadora.
- Recopilar, sistematizar y divulgar a quien compete, la información generada por cada comisión de trabajo.

Coordinador (a)

Dar seguimiento y cumplimiento tanto a los planes de contingencia como emergencia con el objeto de realizar de forma adecuada el procedimiento. Así también, mantener la comunicación con la CONRED y los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio COCODES. Algunas funciones son:

- Analizar los informes presentados por las diferentes comisiones.
- Tomar decisiones administrativas ante una emergencia.
- Fortalecer la capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad.

- Planificar los recursos institucionales para evitar duplicidad.
- Realizar enlaces entre las instituciones privadas y gubernamentales.

Comisión de planificación y enlace

Encargada de llevar a cabo acciones como la identificación y convocatoria de enlaces institucionales para participar en las comisiones; así también, la gestión de recursos para la ejecución de planes, asesora a las comisiones en la elaboración de la planificación del trabajo, también se encarga de la preparación de los informes anuales de cada coordinadora, emisión de boletines para los casos de desastres. A continuación se detalla algunas de las funciones:

- Establecer relaciones de cooperación con las instituciones públicas y privadas en cuanto a la gestión de reducción de desastres.
- Identificar recursos de los sectores públicos y privados para la gestión de riesgos, así también, el manejo de emergencias y desastres.
- Orientar y apoyar en la elaboración de los planes de trabajo de cada comisión.
- Orientar y apoyar en la elaboración de perfiles de proyectos y documentos necesarios para canalizar los recursos en la gestión de reducción de desastres.
- Convocar a los enlaces institucionales cuando lo requieran las diferentes comisiones o bien el Grupo Toma de Decisiones.
- Apoyo al Grupo de Toma de Decisiones.
- Facilitar la comunicación entre las demás comisiones.
- Elaborar volantes y boletines informativos de situación de riesgo.

Comisión de prevención y mitigación

Es la encargada de coordinar todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos a desastres. Estará integrada por un delegado de cada institución pública y privada, así como de personas individuales que promuevan los procesos de desarrollo.

Entre algunas de sus funciones están:

- Identificar las capacidades y recursos para manejar los riesgos.
- Gestionar los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos del área.
- Promover programas de capacitación en temas de prevención y mitigación.
- Identificar posibles obras de prevención y mitigación.
- Establecer y proponer posibles soluciones ante los riesgos.
- Gestionar los estudios pertinentes con respecto a los factores que generan riesgo.
- Elaborar el plan anual de actividades de la comisión, que incluya el presupuesto de funcionamiento e inversión.
- Apoyar en todo lo que se requiera dentro de la comisión.

Comisión de recuperación

Tiene el deber de realizar todas las acciones planificadas en el proceso o etapa de rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas por cualquier fenómeno; así también, debe tomar en cuenta las indicaciones de la comisión de prevención y mitigación.

Funciones:

- Apoyar al grupo de toma de decisiones y a la comisión de planificación y enlace en las gestiones para obtener recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación.
- Coordinar las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, tomará en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación.
- Colaborar con la comisión de prevención y mitigación en la elaboración de análisis de las causas que propiciaron el desastre.
- Promover a los habitantes del lugar afectado, en los procesos de reconstrucción.
- Elaboración del plan de reconstrucción, que identifique las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados.
- Priorizar los recursos obtenidos para la recuperación, de acuerdo a la necesidad sufrida por los desastres.

Comisión de preparación y respuesta

Velar por las instituciones en conjunto a la coordinadora, con el objeto de realizar la actualización de sus recursos; así también, los procedimientos operativos y planes de trabajo. A continuación algunas funciones principales:

- Brindar apoyo técnico-operativo en donde se les dificulte el manejo de la situación en caso de emergencia o desastre.
- Realizar una auto-evaluación de la respuesta brindada ante una emergencia o desastre.
- Apoyar en cuanto a la implementación de capacitaciones locales en conjunto con la Coordinadora.

- Monitorear situaciones que pudieran desencadenar una emergencia y sobretodo ver que no haya duplicidad en las atribuciones.
- Liderar los esfuerzos de la Coordinadora en cuanto al desarrollo de manuales de procedimientos operativos de trabajo.
- Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulacros en cuanto a la atención de emergencias y/o desastres.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación de campo en lo que se refiere al tema de Administración del riesgo, en el municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez; se identificaron las amenazas y vulnerabilidades en la que se ven afectos los habitantes del lugar. Por lo que, se presentan las siguientes conclusiones:

1. El municipio de San José La Máquina, se encuentra en condiciones en las que los habitantes carecen de servicios básicos, por ejemplo: falta de un sistema adecuado de drenaje, ya que únicamente el 13% de la población cuenta con ese servicio; así también las instalaciones educativas son precarias, debido a que por la insuficiencia de salones se reduce la calidad educativa.
2. La falta de cultura en cuanto al cuidado del medio ambiente; ya que el Municipio cuenta con dos de recursos hídricos como lo son río Sis e Icán, sin embargo, éstas se encuentran altamente contaminadas debido a la cantidad de desperdicios que son depositados en ellas.
3. Debido a su ubicación geográfica, el Municipio es propenso a la ocurrencia de eventualidades naturales, antrópicas y/o sicionaturales; entre los principales destacan los desbordamientos de los ríos Sis e Icán, sequías y sismos; ya que en época de lluvia tiende a crecer las fuentes hídricas y en época de verano las pérdidas de siembras y cosechas.
4. Debido a la falta de apoyo por parte de las autoridades locales, los habitantes del Municipio se encuentran limitados y desconocen que hacer en caso de una emergencia.
5. De acuerdo a la investigación de campo realizada, se pudo determinar que la población del Municipio es vulnerable como por ejemplo: la erosión de los suelos, contaminación de los ríos, ubicación de las viviendas en la orilla de los ríos, entre otros.

6. Los habitantes del Municipio no tienen el conocimiento con respecto al desencadenamiento de un evento; ya que se refleja en el deterioro del lugar y que a su vez va en aumento; lo cual hace que el nivel de riesgo de los habitantes sea mayor.
7. Los pobladores del lugar carecen de una adecuada planeación y aplicación de estrategias para reducir el riesgo en el Municipio; por lo que, no puede optar por medidas y acciones que de forma anticipada que permitan enfrentar una eventualidad.
8. El Municipio carece de normas; así también la aplicación de estrategias que conlleve a la administración del riesgo, es decir que no cuenta con las medidas y acciones en una forma anticipada evite nuevos sucesos.
9. Los habitantes del Municipio cuentan con algunas organizaciones comunitarias tanto sociales como productivas; que velan por el desarrollo de la sociedad como tal, que si bien es cierto son necesarias carecen de asesorías y capacitaciones.
10. Debido a que en San José La Máquina no cuenta con una Coordinadora Municipal, carece de un Plan de Emergencias contra desastres y por ende se encuentran vulnerables ante cualquier eventualidad natural, socionatural y/o antrópica.

RECOMENDACIONES

En función de las conclusiones del estudio de Administración del Riesgo en el Municipio, se establecen las siguientes recomendaciones:

1. Que el Alcalde Municipal realice enlace con el Fondo de Desarrollo Social -FODES- de tal forma que puedan llevar a cabo proyectos que cubran los servicios tales como la implementación de agua potable, drenajes y alcantarillado; así también, se realicen en conjunto proyectos de infraestructura para ampliar las instalaciones educativas con el fin dotar a la población estudiantil salones idóneos.
2. Que el encargado de la Dirección Municipal de Planificación -DPM- en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, realicen capacitaciones dirigidos a los agricultores y ganaderos; con el objeto de concientizar el cuidado adecuado de los Ríos.
3. Que representantes del COCODE realice un trabajo en equipo con asesoría de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-, con el objeto de capacitar y sensibilizar a la población sobre las diferentes eventualidades que pueden ocurrir y qué hacer ante ello.
4. Que el Alcalde Municipal realice enlace con la CODRED; con el objeto de realizar capacitaciones enfocadas a los líderes comunitarios y que éstos puedan recibir información de tal forma que puedan estar preparados ante un desastre.
5. Que los representantes del COCODE, el Alcalde Municipal y la CODRED, alerten a los pobladores de los lugares de alto riesgo y que puedan proporcionar de alguna forma alternativas en caso de emergencia.
6. Que el encargado del DMP, representantes del COCODE trabajen en conjunto con la asesoría de la CODRED para que realicen capacitaciones

en donde se dé a conocer la necesidad que tiene el Municipio de una planificación para reducir el riesgo ante una eventualidad.

7. Que el Alcalde Municipal trabaje conjuntamente con los representantes del COCODE y asesoría de la CODRED para informar, sensibilizar y concientizar a la población, que es necesario estar preparados y qué hacer en caso de una emergencia.
8. Que los representantes del COCODE, el Alcalde Municipal y con enlace de la CODRED lleven a cabo una capacitación en donde se haga mención de la necesidad de regirse a un manual de normas sobre la reducción de riesgos y/o desastres naturales; con el objeto que minimizar dichas eventualidades.
9. Que el encargado de la DMP y los representantes del COCODE realicen capacitaciones con asesoría tanto del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- como el Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; con el objeto de mejorar la prestación de los servicios sociales y productivos comunitarios y así elevar el nivel económico del lugar.
10. Que el Alcalde Municipal implemente con la ayuda de los representantes del COCODE y con la asesoría de la CODRED, una coordinadora municipal para la reducción de desastres; con el objeto de estar preparados y así minimizar el impacto de una eventualidad y que el número de damnificados sea menor.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Catalán, J. A. 2015. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. 4ª. ed. Guatemala. Vásquez Industrial Litográfica. 46p.
2. Centro Internacional de Formación de las Naciones Unidas. 2011. El riesgo de desastres: origen, evaluación, reducción y prevención en el marco del desarrollo local sostenible. Única Edición. Turín Italia. Centro Internacional de Formación de la OIT.7p.
3. Charle S. Simmons, Tarano José Manuel & José Humberto Pinto. 1959. Clasificación de reconocimiento de los suelos de la república de Guatemala. Guatemala, Instituto Agropecuario Nacional. 995 p.
4. Clarke C. y Pineda C. 2007. Riesgos y desastres: Su gestión municipal en Centroamérica. Publicación Especial ed. Washington, D.C. Banco Interamericano de Desarrollo. 37p.
5. Congreso de la República de Guatemala. 2014. Decreto número 7-2014. Guatemala. 2p.
6. _____. 2002, Decreto número 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo urbano y rural. Guatemala. 3p.
7. _____. 2000, Decreto Número 109-98, Ley Coordinadora Nacional para la reducción de desastres -CONRED-. Guatemala. 1p.
8. _____. 1986, Decreto número 68-86, Ley de Protección y mejoramiento del medio ambiente. Guatemala. 8p.
9. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-. 2015 Manual para la organización de las coordinadoras de reducción de desastres. Guatemala. 27p.
10. Gellert, G. y otros. 2003. Gestión de riesgos en Centroamérica. Única Edición. Guatemala. Editorial de Ciencias Sociales. 19p.
11. Villagran de León, J. C. 2002. manual para la estimación cuantitativa de riesgos asociados a diversas amenazas. 13p.

ANEXO 1

**MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA MÁQUINA,
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN PROPUESTO PARA IMPLEMENTAR
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-**

ÍNDICE

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	I
1	MANUAL DE ORGANIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	1
1.1.	OBJETIVO	1
1.2	PROPÓSITOS	1
1.3	ALCANCE	1
1.4	BASE LEGAL	2
1.5	ESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN	2
1.6	DESCRIPCIÓN DE LOS CARGOS	3

INTRODUCCIÓN

El presente manual de organización es una propuesta administrativa, con la finalidad de contribuir a la creación de una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres en el municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez.

En el documento que a continuación se presenta, se establecen las funciones que corresponden a cada unidad administrativa que forman parte de la Coordinadora, es decir, la estructura organizacional y los cargos pertinentes de cada área. Por lo que, se elaboraron descriptores de puestos los cuales se detallan a continuación: el encargado de grupo de toma de decisiones, coordinador (a) general, encargado de la comisión de planificación y enlace, encargado de la comisión de prevención y mitigación, encargado de la comisión de recuperación y encargado de la comisión de preparación y respuesta.

La importancia de este manual es incentivar a la comunidad a que participen en los procesos de planificación; con el objeto de contribuir a reducir el impacto de las eventualidades o desastres que se presentan en el Municipio.

1. MANUAL DE ORGANIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo a la investigación de campo, se determinó que en el municipio de San José La Máquina no existe una organización o institución para la administración del riesgo; debido a que no cuenta con un manual de organización que brinde el soporte; por lo que, es necesario la creación del mismo y que por medio de ello se pueda dar la planificación y organización para un mejor desarrollo y desempeño en la actividades a ejecutar para el cumplimiento de los objetivos.

1.1 OBJETIVO

Elaborar un documento que contenga el registro del funcionamiento de la coordinadora a nivel municipal, mediante la información requerida sobre los puestos creados con base al organigrama establecido, con el objeto de describir las responsabilidades operativas y el perfil que se requiere.

1.2 PROPÓSITOS

- Mostrar los procesos administrativos de la institución, con el objeto de una mejor organización y desempeño de las tareas o actividades.
- Delimitar las funciones de cada puesto, para evitar así la duplicidad tanto de mando como de tareas por realizar.
- Admitir o permitir la colaboración de toda persona, en las diferentes comisiones, y conocer así las funciones, atribuciones y responsabilidades de cada área.

1.3 ALCANCE

El presente manual será aplicable a la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, en el Municipio de San José La Máquina.

1.4 BASE LEGAL

La presente propuesta es con base a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, según Acuerdo gubernativo Número 443-2000, Decreto Número 109-96, emitido por el Congreso de la República de Guatemala.

La COMRED estará a cargo del Consejo Nacional; a través del secretario ejecutivo de la CONRED, según lo establece el artículo 32 del acuerdo gubernativo mencionado anteriormente y sus funciones. A continuación se detalla:

- Mantener informada a la Secretaría Ejecutiva de CONRED sobre cualquier situación que origine un desastre.
- Proponer y participar en los procesos de prevención y reducción de desastres, especialmente en sus respectivas jurisdicciones.
- Atender y ejecutar todas las directrices que emanen del Consejo Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva de CONRED.
- Todas aquellas funciones que le sean delegadas o encomendadas por el Consejo Nacional.

1.5 ESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN

Con el propósito de realizar las actividades establecidas de la Coordinadora Municipal, se presentan los niveles jerárquicos por medio de una estructura organizacional; en donde se reflejan tanto las líneas de autoridad como las de responsabilidad, para el buen funcionamiento de la COMRED. A continuación se presenta:

Municipio de San José La Máquina, Suchitepéquez
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Organigrama Propuesto
Año: 2015



Fuente: Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.

El organigrama anterior, será la propuesta para la conformación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres del Municipio, el cual será de apoyo a la comunidad ya que los niveles de la coordinación, estarán enfocados a disminuir los riesgos, amenazas y vulnerabilidades de la población.

1.6 DESCRIPCIÓN DE CARGOS

Se presenta la descripción técnica con el objeto de una buena administración de la Coordinadora Municipal; es decir, tanto la identificación como la descripción del puesto y la especificación requerida para la persona; así mismo, las responsabilidades y los requisitos mínimos que deben de cumplir los candidatos.

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA MÁQUINA DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ	
Manual de Organización de la Unidad Administrativa	
Elaborado por: Griselda Morales Q.	Fecha: Septiembre 2015
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	
I. IDENTIFICACIÓN	
Código del Cargo:	001
Título del Cargo:	Presidente del Grupo de Toma de Decisiones
Ubicación Administrativa:	Grupo de Toma de Decisiones
Inmediato Superior:	Coordinador Departamental
Subalternos:	Encargado de Coordinación
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
<p>El puesto es de carácter administrativo, asesora y asiste a los coordinadores de los niveles subordinados en las acciones; por lo que, busca integrar y unificar las entidades, sectores y personas que participan en la Coordinadora Municipal, debe planificar, organizar, desarrollar y ejecutar todas las actividades programadas para la reducción de desastres.</p>	
Atribuciones:	
<ul style="list-style-type: none"> - Representar a la Coordinadora en cualquier evento o comisión a realizar. - Convocar a las instituciones enlaces para la participación en comisiones. - Supervisar la ejecución de las funciones de cada comisión. - Supervisar e integrar el grupo de toma de decisiones. - Decretar el nivel de alerta en caso de emergencia o desastre. - Delegar funciones del grupo de toma de decisiones. - Presentar ante la Secretaría Ejecutiva de CONRED los planes anuales de trabajo. - Presentar ante la Secretaría Ejecutiva de CONRED el presupuesto de funcionamiento e inversión de la Coordinadora. - Ser el vocero oficial. - Designar y delegar a los encargados de cada comisión. 	

Autoridad:

- Facultad para la toma de decisión en la Coordinadora.
- Delegar las funciones de las comisiones competentes.
- Designar a los encargados de cada comisión.
- Velar por el cumplimiento con base a la Ley.

Relaciones de trabajo:

Deberá tener relación directa con el delegado de la CODRED, Alcaldía Municipal, líderes comunitarios, alcaldías auxiliares, entidades relacionados con la gestión de riesgos; así también, con las comisiones de planificación y enlace, prevención y mitigación, recuperación y preparación y respuesta esto debido a su naturaleza.

Responsabilidad:

- Administrar de forma correcta la COMRED.
- Realizar una buena gestión en cuanto al riesgo.
- Velar por el cumplimiento de los programas y planes en relación a la administración del riesgo en el Municipio

III. REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

- Capacidad para la toma de decisiones
- Disponibilidad de tiempo
- Conocimientos básicos en cuanto a la administración del riesgo
- Ser residente del Municipio
- Conocimiento general de las comunidades
- Conocimientos en dirección de personal

IV. SALARIO

Ad honorem

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA MÁQUINA DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ Manual de Organización de la Unidad Administrativa	
Elaborado por: Griselda Morales Q.	Fecha: Septiembre 2015
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	
I. IDENTIFICACIÓN	
Código del Cargo:	002
Título del Cargo:	Coordinador (a)
Ubicación Administrativa:	Unidad de Coordinación
Inmediato Superior:	Presidente del Grupo de Toma de Decisiones
Subalternos:	Encargado de las Comisiones de Planificación y enlace, Prevención y Mitigación, Recuperación y Preparación y Respuesta
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
<p>Es de carácter administrativo, coordina las actividades antes, durante y después de un desastre, vela por la ejecución de los planes, optimiza los recursos para el apoyo adecuado a los habitantes del Municipio.</p> <p>Atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orienta a las Comisiones con relación a la Gestión para la Reducción de riesgo a desastre - Coordinar y dar seguimiento a los planes de contingencia y emergencia. - Brindar apoyo al Grupo Toma de Decisiones ante una eventualidad. - Apoyar y orientar a las comisiones en cuanto a la formulación y elaboración de planes de trabajo. - Mantener la comunicación con el Centro de Operaciones de Emergencia de CONRED y los COCODES. - Informar a los habitantes de los centros poblados sobre posibles riesgos y amenazas - Coordinar capacitaciones implementadas por el Grupo Toma de Decisiones a las comisiones de planificación y enlace, prevención y mitigación, recuperación, preparación y respuesta. 	

Autoridad:

- Delegar funciones a los encargados de la comisiones.
- Solicitar informes de avances en cuanto a la gestión del riesgo.
- Tomar decisiones a nivel de comisiones.

Relaciones de trabajo:

Tiene relación con el Grupo Toma de Decisiones; así también, con las coordinadoras, con el objeto de hacer fluir la información y que los procesos sean óptimos de tal forma que al momento de cualquier eventualidad no exista ningún retraso.

Responsabilidad:

- Supervisar el cumplimiento de cada función de las comisiones de la COMRED con relación a la administración del riesgo.
- Lograr los objetivos trazados por la COMRED.
- Hacer de manera eficiente y eficaz el trabajo de las coordinadoras.
- Crear una buena administración en cuanto a los recursos asignados.
- Lograr el buen funcionamiento de las coordinadoras.

III. REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

- Tener experiencia en cuanto a la gestión y manejo del riesgo.
- Saber leer y escribir.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Facilidad de comunicación.
- Experiencia en cuanto a trabajar en equipo.

IV. SALARIO

Ad honorem

<p>COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA MÁQUINA DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</p> <p>Manual de Organización de la Unidad Administrativa</p>	
Elaborado por: Griselda Morales Q.	Fecha: Septiembre 2015
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	
I. IDENTIFICACIÓN	
Código del Cargo:	003
Título del Cargo:	Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace
Ubicación Administrativa:	Comisión de Planificación de Enlace
Inmediato Superior:	Jefe de la Unidad de Coordinación
Subalternos:	Miembros de la comisión
<p>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</p> <p>Encargado de la planificación de obras de prevención, mitigación y preparación ante las eventualidades. Así también, apoya los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de normativa en relación a la atención de emergencias y colaborar con las coordinadoras de niveles superiores.</p> <p>Atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocar a enlaces institucionales y grupo toma de decisiones. - Elaborar boletines informativos y documentos que solicite el grupo de toma de decisiones. - Presentar al presidente del grupo toma de decisiones el plan integral anual de trabajo. - Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de planificación y enlace. - Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo con base a capacidades de los integrantes. 	

Autoridad:

- Toma de decisiones administrativas.
- Delegar funciones a colaboradores de comisión

Relaciones de trabajo:

Con el Presidente del Grupo Toma de Decisiones, así también, con la Unidad Coordinadora, con las comisiones de trabajo a nivel departamental y regional, subordinados, líderes comunitarios, alcaldías auxiliares y demás entidades relacionados con la gestión de riesgos.

Responsabilidad:

- Buena administración de los recursos tanto humano como financiero.
- El desempeño óptimo de la comisión.
- Capacitar al equipo de trabajo y a los habitantes de la comunidad.

III. REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

- Liderazgo motivacional.
- Género indistinto.
- Saber leer y escribir.
- Trabajo en equipo.
- Conocimientos básicos en cuanto a la administración del riesgo.
- Ser residente del Municipio.
- Conocimiento general de las comunidades.
- Conocimientos de planificación y ejecución de actividades.

IV. SALARIO

Ad Honorem

<p>COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA MÁQUINA DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</p> <p>Manual de Organización de la Unidad Administrativa</p>	
Elaborado por: Griselda Morales Q.	Fecha: Septiembre 2015
<p>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO</p> <p>I. IDENTIFICACIÓN</p>	
Código del Cargo:	004
Título del Cargo:	Encargado de la Comisión de Prevención y Mitigación
Ubicación Administrativa:	Comisión de Prevención y Mitigación
Inmediato Superior:	Jefe de la Unidad de Coordinación
Subalternos:	Miembros de la comisión
<p>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</p> <p>Trabajo administrativo, encargado de verificar la disponibilidad de los recursos para realizar los trabajos de prevención y mitigación, con el objeto de reducir los riesgos y desastres del Municipio.</p> <p>Atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar e implementar capacitaciones que fortalezcan las capacidades del Municipio con enfoque en la gestión del riesgo. - Estimar los riesgos, amenazas y vulnerabilidades en las comunidades para la ejecución de proyectos enfocados a la mitigación en zonas de alto riesgo. - Apoyar en cuanto a la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo con el objeto de accionarlos ante una emergencia. - Promover la implementación de normas que apoyen en la gestión de reducción de riesgos en el Municipio. - Realizar diagnósticos con el objeto de conocer los riesgos, amenazas y vulnerabilidades. 	

Autoridad:

- Toma de decisiones operativas.
- Implementar procesos para la reducción de desastres.
- Delegar funciones a los colaboradores de la comisión.

Relaciones de trabajo:

Deberá tener relación con la Unidad de Coordinación, encargados de las comisiones de planificación y enlace, recuperación, preparación y respuesta; así también, con otras comisiones de trabajo a nivel departamental, regional y nacional; así también, alcaldía Municipal y líderes comunitarios relacionados con la gestión del riesgo.

Responsabilidad:

- Buen funcionamiento de la comisión de prevención y mitigación.
- Cumplir con los objetivos de la COMRED.
- Suplir a la comisión de los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento.
- Capacitar a los colaboradores de la comisión.

III. REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

- Saber leer y escribir.
- Don de mando.
- Conocimiento de computación básico.
- Conocimientos básicos en cuanto a la administración del riesgo.
- Trabajo en equipo.
- Conocimiento general de las comunidades.
- Conocimientos de planificación y ejecución de actividades.

IV. SALARIO

Ad honorem

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA MÁQUINA DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ	
Manual de Organización de la Unidad Administrativa	
Elaborado por: Griselda Morales Q.	Fecha: Septiembre 2015
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	
I. IDENTIFICACIÓN	
Código del Cargo:	005
Título del Cargo:	Encargado de la Comisión de Recuperación
Ubicación Administrativa:	Comisión de Recuperación
Inmediato Superior:	Jefe de la Unidad de Coordinación
Subalternos:	Miembros de la comisión
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
<p>Encargado de planificar y enlazar las gestiones con el objeto de obtener los recursos idóneos para la recuperación y rehabilitación en las zonas de desastre. Es de carácter administrativo.</p> <p>Atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar el presupuesto de los recursos necesarios para la recuperación en caso de desastre. - Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de recuperación. - Coordinar la elaboración del plan de reconstrucción. - Identificar las acciones y recursos necesarios para la habilitación de los sectores afectados. - Dirigir las acciones de rehabilitación de líneas vitales; así también, las áreas y sectores afectados después de un desastre. 	

Autoridad:

- Toma de decisiones operativas.
- Administrar los recursos financieros de acuerdo a los trabajos de recuperación.

Relaciones de trabajo:

Deberá tener relación estrecha con la Unidad de Coordinación y con el Grupo Toma de Decisiones; así también, con las comisiones de Planificación y Enlace, Prevención y Mitigación y Preparación y Respuesta, alcaldía y comisiones de trabajo a nivel departamental, regional y nacional.

Responsabilidad:

- Velar por que los recursos utilizados sean canalizados y llevados a la comunidad afectada.
- Monitorear y dar seguimiento en cuanto al cumplimiento de los manuales y normas con respecto a la reducción de riesgos.
- Suplir a la comisión de los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento.
- Velar por que los colaboradores realicen un buen desempeño laboral.
- Velar por que los recursos económicos sean óptimamente utilizados.
- Lograr la recuperación de los habitantes afectados por los desastres en el Municipio.

III. REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

- Saber leer y escribir.
- Don de mando.
- Que tenga conocimiento de computación
- Capacidad de análisis
- Tener conocimiento en el manejo de personal y resolución de conflictos.
- Trabajar en equipo.
- Tener conocimiento en el manejo de emergencias.
- Experiencia en trabajo de campo.
- Conocimiento general de las comunidades.
- Capacidad de liderazgo.

IV. SALARIO

Ad honorem

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA MÁQUINA DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ Manual de Organización de la Unidad Administrativa	
Elaborado por: Griselda Morales Q.	Fecha: Septiembre 2015
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	
I. IDENTIFICACIÓN	
Código del Cargo:	006
Título del Cargo:	Encargado de la Comisión de Preparación y Respuesta
Ubicación Administrativa:	Comisión de Preparación y Respuesta
Inmediato Superior:	Jefe de la Unidad de Coordinación
Subalternos:	Miembros de la comisión
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
<p>Encargado de coordinar las actividades para el buen funcionamiento de los equipos de respuesta; así también, verificar y supervisar que el manejo de los recursos sean utilizados para cubrir las emergencias o bien los desastres.</p>	
Atribuciones:	
<ul style="list-style-type: none"> - Monitorear situaciones en una emergencia y/o desastre en la comunidad. - Aplicar el plan de contingencia que contiene los procedimientos para la respuesta inmediata ante un desastre. - Evaluar los procedimientos establecidos en los planes de contingencia y emergencia con el objeto de mejorarlo. - Elaborar informes sobre programas de prevención. - Analizar e interpretar las estrategias emitidas por la Coordinadora y el Grupo Toma de Decisiones. - Señalizar las rutas de evacuación en las escuelas y centros de salud pertinentes. - Realizar ejercicios con el objeto de evaluar la capacidad de respuesta. - Implementar y operar sistemas de alerta temprana para las amenazas presentes en las zonas de vulnerabilidad dentro de la comunidad. - Coordinar programas de capacitación dirigidos a los integrantes de la comisión relacionados a la respuesta en caso de desastres. - Brindar apoyo técnico operativo con el objeto de reducir riesgos y amenazas. 	

Autoridad:

- Toma de decisiones operativas.
- Delegar funciones a los colaboradores de la comisión y líderes comunitarios.
- Solicitar informes de uso de recursos financieros en la comisión.

Relaciones de trabajo:

Deberá tener relación con la Unidad de Coordinación y con el Grupo Toma de Decisiones; así también, con los colaboradores y organizaciones relacionados con la administración del riesgo; así también, con las comisiones de Planificación y Enlace, Prevención y Mitigación y Recuperación.

Responsabilidad:

- Apoyar a los colaboradores para preparar a la población ante cualquier desastre.
- Coordinar los esfuerzos de la coordinadora con respecto a desastres.
- Direccionar y controlar todas las acciones que se ejecuten durante la emergencia.
- Supervisar el manejo de los recursos disponibles para una eventualidad con respecto a la gestión del riesgo.
- Mantener una comunicación constante con los líderes comunitarios.
- Dirigir y controlar todas las acciones que se lleven a cabo en una emergencia.
- Establecer y definir albergues a los habitantes de manera temporal durante el desastre.

III. REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

- Saber leer y escribir.
- Don de mando.
- Poseer experiencia en el manejo, dirección y evacuación de personas.
- Trabajar bajo presión en los casos de emergencia.
- Tener conocimiento en la resolución de conflictos.
- Tener conocimiento en primeros auxilios.
- Tener amplio conocimiento del territorio.
- Capacidad de liderazgo.
- Experiencia en trabajo de campo.

IV. SALARIO

Ad honorem

ANEXO 2

**MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA MÁQUINA,
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
LA COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-**

ÍNDICE

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	I
1	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	1
1.1.	OBJETIVOS	1
1.2	CAMPO DE APLICACIÓN	2
1.3	NORMAS GENERALES	2
1.4	SIMBOLOGÍA DE DIAGRAMAS	2
1.5	DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	3

INTRODUCCIÓN

El presente manual de normas y procedimientos tiene la finalidad de describir el proceso de las actividades a realizar en caso de una eventualidad, emergencia o desastre en el municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez.

Es de carácter informativo, en donde orienta a la Coordinadora Municipal que hacer antes, durante y después de un desastre con el objeto de reducir o evitar daños o pérdidas de vidas humanas y materiales. Así también, es de ayuda a los colaboradores que realizan la administración de riesgos y sobretodo como ejecutar las tareas al ser de guía en cada comisión tales como planificación y enlace, prevención y mitigación, recuperación y preparación y respuesta.

Por lo que, contiene los objetivos del manual, su aplicación, la simbología respectiva utilizada en la elaboración de los flujogramas y descripción de los procedimientos. Finalmente, lo que permite es conocer el funcionamiento interno con la descripción de cada paso a seguir y que brinde ayuda en caso de un desastre de índole natural, socionatural y/o antrópico.

1 MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Este manual de carácter instructivo e informativo, contiene descripción de las actividades al señalar los procedimientos a seguir; con el objeto de lograr un trabajo en donde todo el personal de la Coordinadora realice las tareas de una manera eficiente y eficaz.

Este documento se caracteriza por establecer pautas específicas y claras; por lo que, se presenta en forma de secuencia procedimental para la ejecución de cada actividad propia de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-.

1.1 OBJETIVOS

Implementar una serie de actividades que deberá realizar la Coordinadora Municipal, con el objeto de garantizar y satisfacer la transmisión y recuperación de información.

- Proveer a las personas involucradas un documento que sirva de guía para desarrollar las actividades que se deben de realizar de forma eficiente, en caso de desastre.
- Evitar tanto la dependencia como la duplicidad de funciones del personal de la coordinadora.
- Unificar criterios de decisión en los colaboradores de la coordinadora.
- Facilitar el control, coordinación y supervisión de los procesos realizados.
- Presentar el contenido del manual a los miembros de la coordinadora para su conocimiento y promover la participación del mismo.
- Precisar la responsabilidad operativa de los miembros de la coordinadora en cada área de trabajo por medio de los descriptores gráficos.
- Ahorrar tiempo y esfuerzo en las actividades de trabajo dentro de la coordinadora.

1.2 CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual se considera un instrumento de importancia y será utilizado por los miembros de cada comisión con el fin de llevar a cabo las actividades y funciones en forma ordenada y de esta forma reducir las emergencias y/o desastres en el Municipio.

1.3 NORMAS GENERALES

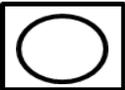
La Coordinadora Municipal propuesta, se debe regir de acuerdo al Decreto Número 109-96, Ley de CONRED y al Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, así también lo siguiente:

- La Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres -COMRED- es la encargada de la coordinación y supervisión del manejo de emergencia y desastres en el Municipio.
- Cada una de las comisiones dentro de la coordinación y los sectores involucrados, deberá contar con una copia del manual.
- Debe estar en un lugar visible y al alcance de cualquier miembro.
- El Presidente tendrá que aprobar cualquier modificación realizada a la presente.
- Debe ser revisado y actualizado de forma periódica según los lineamientos de la CONRED; así también, reproducir los ejemplares para su conocimiento y respetar las disposiciones descritas en el presente manual para el uso adecuado.

1.4 SIMBOLOGÍA DE DIAGRAMAS

Está representado por una serie de gráficas o símbolos; por medio del cual se tiene claro los pasos a seguir en cada actividad dentro del cargo. A continuación se presenta la simbología de diagramas y procesos.

**Simbología de Manual de Procedimientos
San José La Máquina, Suchitepéquez**

Símbolo	Actividad	Descripción
	Inicio o final	Se utiliza para indicar el inicio o fin de un procedimiento
	Operación	Representa la creación, cambio, adición o preparación de un documento.
	Inspección	Se utiliza para indicar todo trabajo relacionado con la revisión dentro del proceso.
	Operación combinada	Indica la realización de dos tareas al mismo tiempo
	Conector	Se utiliza cuando finalizan las actividades de un puesto de un área administrativa y pasa a otra.
	Archivo	Indica el archivo definitivo de papelería
	Decisión	Indica una decisión alternativa a tomarse en un procedimiento
	Documentos	Se refiere al uso de documentos, libros, folletos, otros.

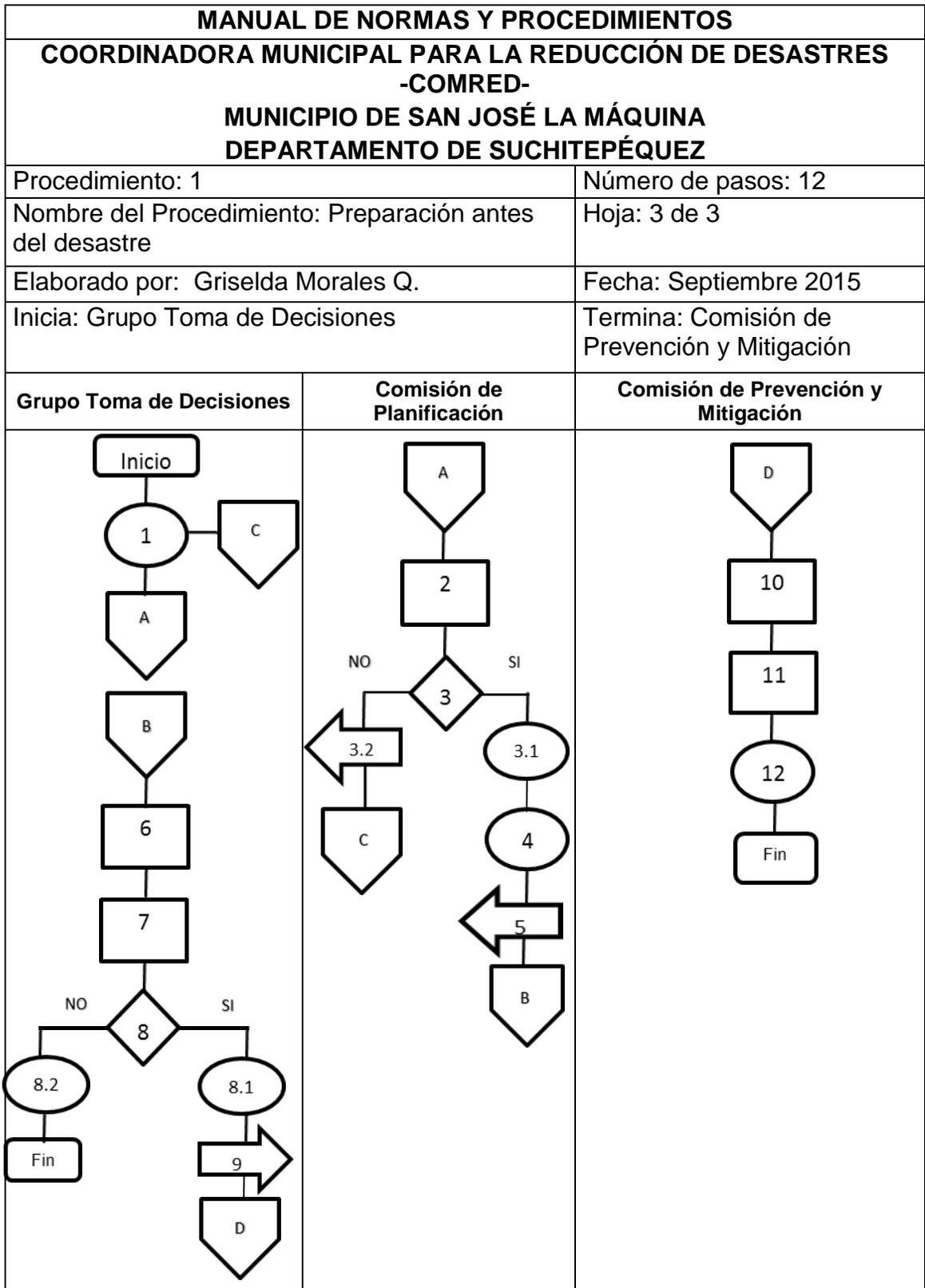
Estas con las figuras utilizadas para la definición de las distintas actividades que se realizan en la gestión de reducción de riesgos.

1.5 DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Son descripciones de procedimiento para la ejecución de las diferentes tareas dentro de la Coordinadora Municipal. A continuación se detallan las diferentes unidades que lo conforman:

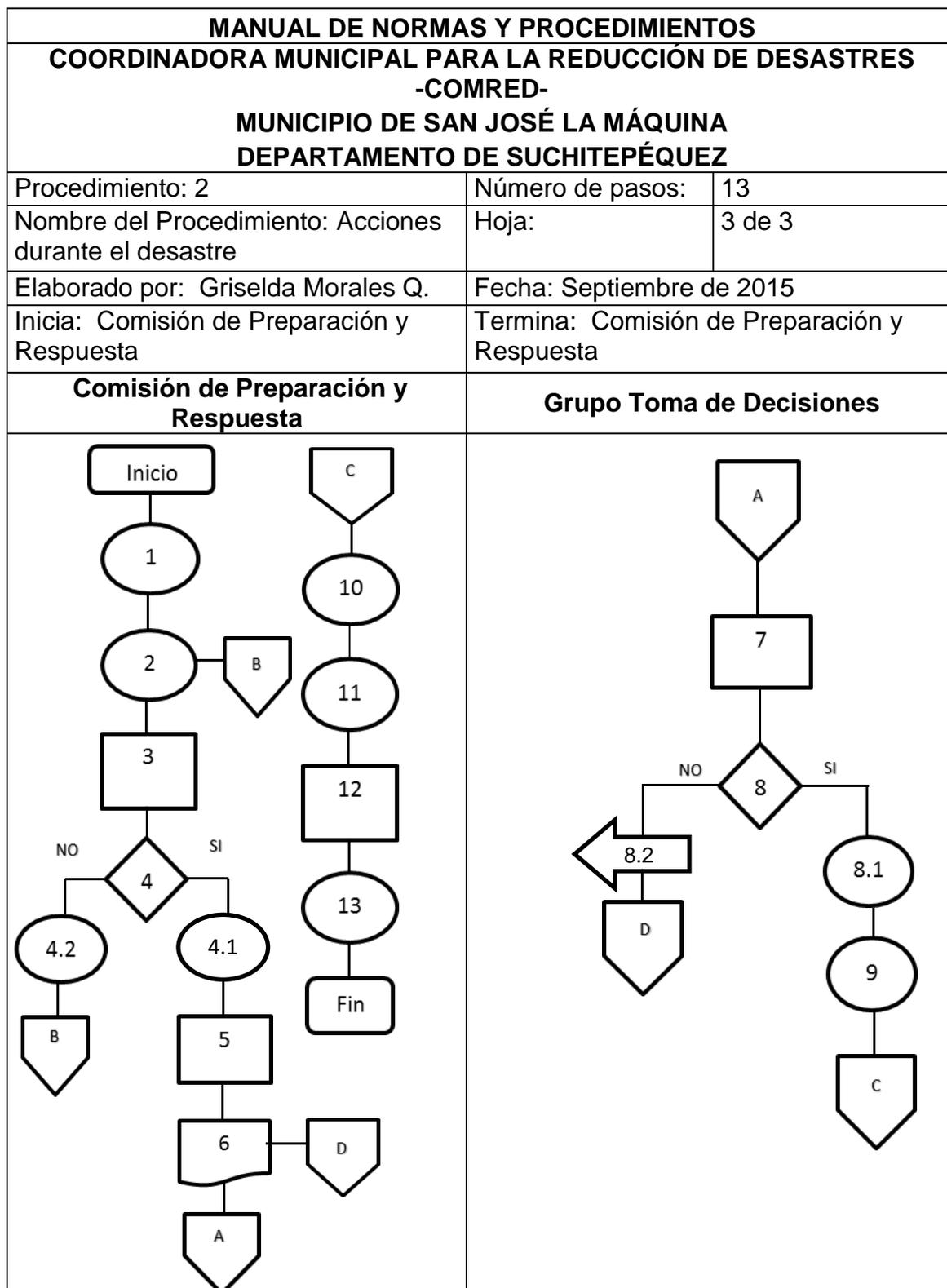
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS			
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA MÁQUINA DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ			
Procedimiento:	1	Número de pasos:	12
Nombre del Procedimiento:	Preparación antes del desastre	Hoja:	1 de 3
Elaborado por:	Griselda Morales Q.	Fecha:	Septiembre de 2015
Inicio:	Grupo Toma de Decisiones	Termina:	Comisión de Prevención y Mitigación
<p>I. Descripción</p> <p>Este procedimiento describe las actividades en conjunto con las comisiones involucradas; así como también, las instituciones y los habitantes del Municipio, que van a participar en la preparación antes del desastre en los posibles escenarios de riesgo a enfrentar.</p> <p>II Objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y evaluar las áreas más vulnerables de la comunidad. - Establecer lineamientos de acción ante la presencia de un posible fenómeno natural, socionatural o antrópico - Diseñar y actualizar planes de alerta temprana para los eventos a presentarse. - Disponer de un documento se sirva de apoyo a la coordinadora para que en cualquier momento esté preparado. <p>III Normas</p> <ul style="list-style-type: none"> - El grupo de toma de decisiones deberá presentar posibles soluciones ante cualquier eventualidad. - Los miembros de las comisiones deben conocer los procedimientos a realizar en cualquier momento. - Aplicar y supervisar las medidas para la prevención de los desastres. - La comisión de planificación debe de elaborar un plan de alerta con base a los recursos disponibles. 			

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS			
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA MÁQUINA, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ			
Procedimiento: 1		Número de pasos: 12 Hoja: 2 de 3	
Nombre del Procedimiento: Preparación antes del desastre			
Elaborado por: Griselda Morales Q.		Fecha: Septiembre de 2015	
Inicia: Grupo Toma de Decisiones		Termina: Comisión de Prevención y Mitigación	
Encargado	Paso No.	Actividad	
Grupo Toma de Decisiones	1	Solicita a la Comisión de Planificación que compruebe la disponibilidad de los recursos.	
Unidad de Comisión de Planificación	2	Revisa la disponibilidad de recursos necesarios.	
	3	Aprueba o deniega el requerimiento	
		3.1	Si está de acuerdo autoriza presupuesto.
		3.2	No está de acuerdo, traslada para reconsiderar el presupuesto.
	4	Elabora el plan de alerta con base a los recursos: ubicación de albergues, abastecimiento de agua potable y medios de comunicación disponibles.	
5	Envía el plan al Grupo Toma de Decisiones para su conocimiento y evaluación.		
Grupo toma de decisiones	6	Recibe el documento.	
	7	Revisa y evalúa las amenazas y vulnerabilidades existentes.	
	8	Aprueba o deniega el requerimiento	
		8.1	Continúa el proceso.
		8.2	Finaliza el proceso.
9	Envía informe a la Comisión de Prevención para realizar las acciones pertinentes y proceda a ubicar y diseñar rutas de evacuación.		
Unidad de Comisión de prevención y mitigación	10	Recibe informe.	
	11	Revisa informe y señala los sistemas de alerta al ubicar el diseño de las rutas de evacuación para los simulacros.	
	12	Pone en marcha las acciones de simulacros con los pobladores del lugar.	



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS			
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES			
-COMRED-			
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA MÁQUINA			
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ			
Procedimiento:	2	Número de pasos:	13
Nombre del Procedimiento:	Acciones durante el desastre	Hoja:	1 de 3
Elaborado por:	Griselda Morales Q.	Fecha:	Septiembre de 2015
Inicia: Comisión de Preparación y Respuesta		Termina: Comisión de Preparación y Respuesta	
<p>I Descripción</p> <p>Para dar fortalecimiento técnico a los habitantes y con el objeto de dar respuesta por parte de las comisiones nombradas para cada actividad, se describen los pasos a seguir y de esta forma mejorar la reacción y respuesta ante un evento.</p> <p>II Objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducir el impacto de un evento a futuro. - Informar a los pobladores las áreas asignadas para albergarse. - Evaluar las causas que provocó el desastre y buscar la solución; con el objeto de ayudar a los habitantes a la brevedad posible. - Gestionar los recursos necesarios para el abastecimiento de las comisiones ante el evento. <p>III Normas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instruir a los encargados de cada comisión la forma de organizarse para la resolución ante un desastre. - Alertar a las unidades de emergencia - Corroborar que las comisiones estén abastecidas con todos los recursos necesarios para la ejecución de las actividades. - Desarrollar un plan de emergencia ante cualquier fenómeno. 			

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS			
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA MÁQUINA, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ			
Procedimiento:	2	Número de pasos:	13
Nombre del Procedimiento:	Acciones durante el desastre	Hoja:	2 de 3
Elaborado por:	Griselda Morales Q.	Fecha:	Septiembre de 2015
Inicia: Comisión de Preparación y Respuesta	Termina: Comisión de Preparación y Respuesta		
Encargado	Paso No.	Actividad	
Comisión de Preparación y Respuesta	1	Inicia la alerta al plan de emergencia.	
	2	Elabora un diagnóstico para hacer el recuento de los daños.	
	3	Verifica el estado en que se encuentran los habitantes del lugar.	
	4	Aprueba o deniega el requerimiento	
		4.1	Continúa el proceso.
		4.2	Finaliza el proceso.
	5	Revisa los recursos disponibles para atender la emergencia.	
6	Solicita recursos para cubrir la emergencia.		
Grupo Toma de Decisiones	7	Revisa la solicitud	
	8	Aprueba o deniega el requerimiento	
		8.1	Continúa el proceso.
		8.2	Finaliza el proceso.
9	Autoriza los recursos a utilizar.		
Comisión de Preparación y Respuesta	10	Recibe los recursos para cubrir la emergencia y autorización de los albergues.	
	11	Envía los suministros a los albergues.	
	12	Realiza el conteo respectivo tanto de las personas para atender como los suministros a proveer.	
	13	Ingresa a los damnificados en las áreas asignadas.	



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS			
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES			
-COMRED-			
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA MÁQUINA			
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ			
Procedimiento:	3	Número de pasos:	14
Nombre del Procedimiento: Acciones después del desastre			Hoja: 1 de 3
Elaborado por: Griselda Morales Q.		Fecha:	Septiembre de 2015
Inicia: Comisión de Recuperación		Termina: Grupo Toma de Decisiones	
<p>I Descripción</p> <p>Este procedimiento describe los pasos a seguir para la recuperación después del desastre, en donde se evalúa el recuento de los daños y el área geográfica afectado.</p> <p>II Objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rehabilitar a los damnificados por el desastre. - Proceder de manera coordinada al presentarse una emergencia. - Proponer alternativas de prevención, al analizar las causas que propicia el desastre. - Incentivar a los habitantes para participar en los procesos de reconstrucción. <p>III Normas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponer al personal capacitado en reconstrucción y que identifique las áreas más afectadas. - Los miembros de la comisión deberán estar en constante comunicación con los líderes comunitarios. - Los miembros de las comisione deberán estar preparados para ser parte de las reuniones y atribuciones asignadas. - La coordinadora tiene la obligación de verificar el trabajo que tiene a cargo la comisión de recuperación. 			

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS			
COORDINADRA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES			
-COMRED-			
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA MÁQUINA			
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ			
Procedimiento:	3	Número de pasos:	14
Nombre del Procedimiento: Acciones después del desastre		Hoja:1 de 3	
Elaborado por: Griselda Morales Q.		Fecha:	Septiembre de 2015
Inicia: Comisión de Recuperación		Termina: Grupo Toma de Decisiones	
Encargado	Paso No.	Actividad	
Comisión de Recuperación	1	Verifica el área con mayor daño.	
	2	Evalúa el nivel de gravedad de los daños.	
	3	Define las prioridades para la reconstrucción	
	4	Requiere los recursos necesarios para iniciar acciones de recuperación.	
	5	Envía el informe al Grupo Toma de Decisiones.	
Grupo Toma de Decisiones	6	Revisa el documento.	
	7	Aprueba o deniega la solicitud.	
		7.1	Si está de acuerdo, autoriza el presupuesto.
	7.2	No está de acuerdo, traslada para reconsiderar prioridades.	
8	Envía el equipo necesario para la atención de damnificados.		
Comisión de Recuperación	9	Implementa alimentación y asistencia médica.	
	10	Supervisa los trabajos de recuperación y respuesta.	
	11	Elabora informe.	
	12	Envía el informe al Grupo Toma de Decisiones.	
Grupo Toma de Decisiones	13	Revisa el documento.	
	14	Archiva el informe para futuras acciones.	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED- MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA MÁQUINA DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ		
Procedimiento: 3	Número de pasos:	14
Nombre del Procedimiento: Acciones después del desastre	Hoja:	3 de 3
Elaborado por: Griselda Morales	Fecha: Septiembre de 2015	
Inicia: Comisión de Preparación y Respuesta	Termina: Comisión de Preparación y Respuesta	
Comisión de Recuperación	Grupo Toma de Decisiones	